



UNIVERSIDAD
Finis Terrae

Universidad Finis Terrae

Facultad de Educación, Psicología y Familia

Escuela de Ciencias de la Familia

MUJERES JÓVENES CHILENAS ANTE LA VEJEZ: ESTRATEGIAS
PREVISIONALES SEGÚN ESTRUCTURA FAMILIAR Y NIVEL
EDUCACIONAL

JAVIERA BECKER ANGUITA

Tesis presentada a la Facultad de Educación, Psicología y Familia de la Universidad Finis
Terrae, para optar al grado de Licenciada en Ciencias Sociales con mención en familia.

Profesor guía: Rosario Undurraga Riesco

Santiago, Chile

2019

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. ANTECEDENTES	5
3. PROBLEMATIZACIÓN	10
4. RELEVANCIA Y JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	13
5. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	15
6. OBJETIVOS	16
Objetivo general	16
Objetivos específicos	16
7. MARCO TEÓRICO	17
Perspectiva de género	17
a. ¿Qué es el género?	17
b. ¿Cómo incide el género en la esfera laboral?	17
c. El aporte de la ‘interseccionalidad’ al análisis de las pensiones en Chile	18
Estructura familiar y productividad	19
a. Altruismo parental	21
b. Familia y recursos en la vejez	21
c. Políticas públicas y familia	21
La dimensión temporal: juventud y presentismo	22
a. La “crisis del futuro abierto”	22
b. Los jóvenes y el futuro	23
c. El tiempo sexuado	24
Enfoque de Derechos Humanos y pensiones	25
a. ¿Qué significa un enfoque de Derechos Humanos?	25
b. Vejez y Derechos Humanos	25

Sistemas de pensiones con una mirada de género	26
a. Modelos de sistemas de pensiones	26
b. Sistema chileno de pensiones	26
8. MARCO METODOLÓGICO	29
Tipo de estudio	29
Método	30
Trabajo de campo	30
Muestra	30
Estrategia de análisis	32
Aspectos éticos	32
9. RESULTADOS Y ANÁLISIS	33
Resultados descriptivos	33
Análisis e interpretación de resultados	42
10. CONCLUSIONES	48
11. REFERENCIAS	53
12. ANEXOS	58

1. INTRODUCCIÓN

Esta tesis para optar al grado de Licenciada en Ciencias Sociales con mención en familia se realiza dentro del marco del proyecto de investigación de iniciación FONDECYT n° 11150862 “Trayectorias laborales de mujeres y vejez en Chile”, cuya investigadora responsable es Rosario Undurraga Riesco, académica de la Escuela de Ciencias de la Familia de la Universidad Finis Terrae. El objetivo de esa investigación de tipo cualitativa es explorar las trayectorias laborales de mujeres y sus imaginarios de vejez, en relación a sus efectos en las pensiones en Chile.

Esta tesis aborda un área específica dentro de ese proyecto, que son las estrategias previsionales de mujeres, enfocándose en el grupo etario de las más jóvenes. Considera a la cohorte 20-35 años conformada por 11 participantes: 6 profesionales y 5 no-profesionales. La pregunta de investigación que aborda esta tesis es: ¿Cuáles son las estrategias previsionales de las mujeres entre 20 y 35 años de edad residentes en Santiago de Chile, para mantenerse económicamente en su vejez, según su estructura familiar y nivel educacional?

La estructura de esta tesis consta de lo siguiente. En primer lugar, se realiza una presentación del problema de investigación, a través de antecedentes que ilustran y justifican la relevancia de estudiarlo. En segundo lugar, se encuentra el marco teórico, que aborda las temáticas de género, conformación familiar, juventud y presentismo, derechos humanos y sistemas previsionales. En tercer lugar, se señala la metodología utilizada para llegar a los resultados, que se presentan en la sección siguiente en conjunto con el análisis. Luego, se elaboran conclusiones, donde se hace dialogar el análisis realizado con la relevancia del problema, su relación con la familia y políticas públicas. Por último, se identifican limitaciones de este estudio así como posibles investigaciones a futuro.

2. ANTECEDENTES

Tanto a nivel mundial como en Chile, se ha observado un sostenido aumento del envejecimiento de la población. Según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN, 2017a), la tasa de envejecimiento nacional (personas mayores de 60 años por cada 100 menores de 15 años) de la población total registrada el año 2006 fue 55,8, mientras que el año 2015 fue 86, lo que significa que para ese año había 86 personas mayores de 60 años por cada 100 menores de 15. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2017a) y las proyecciones demográficas para el año 2050, el porcentaje de población de 60 años y más en Chile será de un 28,2%, siendo que el 2015 fue de un 14,8%.

Vinculado al envejecimiento, se ha notado una creciente preocupación –tanto de la sociedad civil como el gobierno– por la temática de las pensiones de vejez y la previsión social en general. En Chile, el Decreto Ley 3.500 del año 1981 establece el sistema de pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia vigente hasta la actualidad. Este sistema es de cotización individual y los fondos son administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP); es obligatorio para todos los trabajadores contratados, y opcional para los trabajadores independientes. Según el artículo 17 de este decreto ley, el ahorro se compone por el 10% de las remuneraciones de las personas afiliadas al sistema, aunque este porcentaje está actualmente en discusión.¹

Que sea un sistema de cotización individual significa que los ahorros previsionales son personales y administrados por las AFP. Esto implica que el fondo de pensión de vejez depende de la cantidad de tiempo trabajado remuneradamente, el monto del salario, la esperanza de vida, edad de jubilación, género, entre otros factores.

Al referirse al sistema previsional chileno, es necesario tomar en cuenta las diferencias de género en el mundo laboral y cómo estas inciden en la vejez: al ser un sistema de cotización individual, cualquier elemento que afecte los ingresos personales tendrá consecuencias en su futura pensión para la vejez. Algunos aspectos que inciden en los montos de pensión de

¹ El proyecto de ley de Reforma Previsional mantiene el 10%, pero además propone un porcentaje de cotización aparte de un 5% de cargo del empleador en el caso de trabajadores dependientes, y a cargo personal en el caso de trabajadores dependientes (Macías, 2017).

hombres y mujeres son los siguientes.

En primer lugar, la tasa de participación laboral femenina es baja respecto a la masculina (INE, 2018a, Undurraga, 2013, Contreras & Plaza, 2010). Para el año 2017, la participación laboral en Chile era de un 48,5% para las mujeres, en contraste con un 71,2% de los hombres (INE, 2018a). Las mujeres en Chile sufren discriminación tanto para ingresar al mercado laboral como para ascender a cargos de mayor jerarquía (Undurraga, 2018; Undurraga y Barozet, 2015), lo que incidiría en un menor monto de pensión.

Como es un sistema de cotización individual, no cotizar o no hacerlo continuamente se traduce en un menor monto ahorrado para la vejez. Esto significa que alcanzar una pensión mayor está ligado a la densidad de cotizaciones (Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones, 2015). Si la participación laboral femenina actual es de 48,5% (INE, 2018a) esto significa que más de la mitad de las mujeres no está participando en el mercado laboral de manera formal (con contrato de trabajo y previsión social²), por lo que no estarían ahorrando el monto obligatorio de pensión para su vejez. En consecuencia, más de la mitad de las mujeres no contaría con cotizaciones actualmente.

En segundo lugar, es importante tomar en cuenta la brecha salarial de género, que consiste en las diferencias de sueldos entre hombres y mujeres a pesar de estar en el mismo cargo, ya que, a consecuencia de esto, en términos salariales la mujer se vería desventajada para su cotización en el futuro. Refiriéndose a la media general de las personas ocupadas, según el Informe GET de ComunidadMujer (2016), las mujeres trabajadoras dependientes tienen un ingreso un tercio menor que el de un hombre en las mismas condiciones. En Chile, el ingreso promedio de los hombres es de \$543.996 pesos chilenos, mientras que el de las mujeres es de \$382.253 pesos chilenos (ComunidadMujer, 2016). Esto tiene un efecto en los montos de pensión, debido a que un menor salario significa menor ahorro en el sistema AFP y, por tanto, menor pensión. La brecha salarial, además, aumenta a medida que aumentan los años de escolaridad. Si bien la brecha promedio es de aproximadamente un 30%, con estudios de educación media es de un 23%, a diferencia de un 32,1% de la educación con postítulos y

² Las cotizaciones son obligatorias para trabajadores y trabajadoras dependientes (10% de sus remuneraciones), mientras que son voluntarias para quienes trabajan de manera independiente.

maestrías (ComunidadMujer, 2016).

Esta brecha salarial de género existe a pesar de la ley número 20.348 de igualdad salarial entre hombres y mujeres, vigente desde el año 2009 firmada durante el primer gobierno de Michelle Bachelet (2006–2010), la cual estipula el cumplimiento de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres que ejercen el mismo trabajo regido por el Código del Trabajo. Esta ley da la posibilidad al empleado o empleada de demandar en casos de inequidad de género en las remuneraciones. Sin embargo, las estadísticas que entrega el Departamento de Evaluación de la Ley (2013) señalan que la ley tiene diversos obstáculos prácticos que la afectan negativamente para que sea efectiva: la brecha salarial entre hombres y mujeres persiste, hay dificultad para presentar denuncias y falta de parámetros objetivos para tener una adecuada fiscalización en caso de denuncia.

Tercero, Chile es uno de los únicos tres países de la OCDE (junto con Israel y Suiza) que tienen edad de jubilación diferenciada entre hombres y mujeres (OECD, 2015): los hombres jubilan a los 65 años y las mujeres a los 60. Esto se traduce en menos años de cotización para las mujeres y, por tanto, menor pensión.

Cuarto, la esperanza de vida al nacer difiere entre hombres y mujeres. Actualmente en Chile, la esperanza de vida es de 77 años para hombres y 82 años para las mujeres (Banco Mundial, 2016). En consecuencia, como las mujeres viven más, en el sistema de pensión chileno tienen que distribuir sus montos de pensión por más años, lo que significa que el monto mensual es menor. Que la esperanza de vida al nacer sea mayor y que además la edad de jubilación sea 5 años menor aumenta la cantidad de años en los que tienen que estar distribuidos esos montos y, en consecuencia, intensifica la brecha de pensión por género.

Quinto, las tasas de reemplazo. Éstas son la proporción de la pensión obtenida en comparación con respecto al promedio de ingresos de los últimos 10 años. En Chile, el sistema previsional desfavorece a la mujer a través de las tasas de reemplazo, que son considerablemente más baja que la de los hombres: en promedio corresponde a un 50%, mientras que para las mujeres es un 39% (Zilleruelo, 2017).

La consecuencia de estos cinco aspectos mencionados es que, a pesar de que una mujer pueda

haber trabajado el mismo tiempo que un hombre, su pensión será probablemente 16,7% menor (CASEN, 2017b) ante iguales condiciones (tipo de trabajo, continuidad laboral, cargo) que la de un hombre. Esto implica que el sistema de previsión social actual no es neutral en términos de género. Todos estos antecedentes relevan que las mujeres es una población interesante a explorar en cuanto a sus estrategias previsionales, sobre todo considerando su posición desventajada en nuestra sociedad y que el número de mujeres mayores irá en aumento.

El nivel educacional también juega un rol importante en las pensiones de vejez a futuro. Las mujeres con Enseñanza Media terminada tienen un promedio de sueldo de \$292.000 pesos chilenos, a diferencia de un \$741.100 pesos chilenos de las mujeres universitarias (INE, 2017b). Como ya fue mencionado, menor salario significa menor ahorro. Esto significa que tener más años de escolaridad resulta en mayor monto de pensiones de vejez. Por este motivo, la muestra contempla mujeres jóvenes tanto profesionales como no-profesionales, indagando en posibles diferencias respecto a sus estrategias previsionales, en base al nivel de escolaridad.

El sistema de pensiones chileno, al ser un régimen de ahorro individual, es necesario ahondar en las condiciones laborales de los jóvenes actualmente. La población joven se caracteriza por un mayor acceso a educación superior, sin embargo, la evidencia sugiere que sus empleos tienen condiciones menos favorables que la población adulta: menor protección, menor salario, mayor rotación, entre otros (Sepúlveda, 2006). La tasa de desocupación laboral en Chile es mayor en personas jóvenes: en mujeres entre 25 y 34 años la tasa de desempleo es de 9,4, mientras que el promedio de todos los grupos etarios es de 7,4: este porcentaje, además, es mayor en mujeres que en hombres (INE, 2018b). La desocupación juvenil y los salarios bajos significan un menor ahorro y, en consecuencia, una menor pensión futura. Esta tesis aborda al grupo de mujeres jóvenes en particular. Por esto, es relevante conocer las prácticas previsionales de las jóvenes.

Estos antecedentes señalan que existe una diversidad de factores que influyen en las diferencias en la calidad de la protección social entre hombres y mujeres. Todo esto se traduce en una posición de desventaja de las mujeres frente a los hombres en el sistema previsional actual, traducido en menores pensiones para la vejez. El promedio de pensión de vejez es

\$256.858 pesos para los hombres y \$183.045 pesos para las mujeres mensualmente. ¿Es este monto suficiente para sustentarse en la vejez?

De acuerdo al Informe Estadístico Semestral de la Seguridad Social realizado por la Subsecretaría de Previsión Social (2016), la Región Metropolitana cuenta con el 44,2% del total de cotizantes en el país. De igual manera, en esta región también se encuentra la mayor concentración de mujeres cotizantes en el rango etario de 25 a 35 años, con un 29,7% del total de cotizantes de toda la región (Superintendencia de Pensiones, 2009). He aquí una de las razones para escoger la muestra residente en la Región Metropolitana, siendo mujeres jóvenes profesionales y no-profesionales de Santiago de Chile.

Todos estos antecedentes ilustran la situación actual de las mujeres jóvenes en Chile con respecto al sistema previsional actual y a sus futuras pensiones, por lo que es esta la población elegida para estudiar en esta tesis. En el siguiente apartado se discute por qué estos antecedentes generan un fenómeno social que significa un problema para esta población, y sus implicancias.

3. PROBLEMATIZACIÓN

En la Declaración Universal de Derechos Humanos, específicamente en el artículo 25 se declara que: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios: tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad” (Naciones Unidas, 2015, pág. 52).

Esto se contradice con cualquier sistema de pensiones que no permita un nivel de vida adecuado que asegure salud, alimentación, vivienda y bienestar en la vejez, que es justamente una de las demandas sociales presentes en los últimos años en nuestro país.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2006) propone principios de protección social con el fin de orientar a los países hacia el desarrollo de sistemas de previsionales eficientes y equitativos. Un sistema de protección social es lo que determina los derechos aplicados a toda la población y de qué manera hacerlos efectivos y viables. Los principios planteados son: universalidad, solidaridad y eficiencia. El principio de *universalidad* plantea la garantía de ciertas protecciones o beneficios en forma de derecho: la máxima cantidad de beneficios entregados según lo que la realidad económica permita. El principio de *solidaridad* se refleja en una visión redistributiva: el financiamiento de los beneficios universales contribuidos por privados o individuales según el nivel de inequidad en el contexto determinado. Por último, el principio de *eficiencia* propone potenciar los dos anteriores sin contraponerse (CEPAL, 2006). Estos principios plantean las bases necesarias que se deben considerar en un sistema de protección social.

La CEPAL (2016) cuestiona el funcionamiento del sistema previsional chileno: su deficiencia está reflejado en el nivel de pensiones actuales. De acuerdo a la Encuesta de Previsión Social (EPS) 2015, la mediana de pensión para el 2015 fue de \$123.600 pesos chilenos y la media \$204.400 (Ministerio del Trabajo y Previsión Social, 2015). El Ministerio de Desarrollo Social (2018) establece que, para agosto del 2018, la línea de la pobreza se considera desde los \$161.097 pesos mensuales por persona, lo que significaría que más del

50% de los pensionados estarían bajo la línea de la pobreza.

Dentro del proyecto de ley de Reforma Previsional se realiza un diagnóstico que señala las falencias del sistema actual: desventaja relativa de las mujeres en el sistema, bajo conocimiento de los usuarios sobre el sistema, pensiones y tasas de reemplazo bajas, baja cobertura de trabajadores independientes, entre otros (Macías, 2017).

En el caso particular de Chile, la CEPAL (2016) destaca el Pilar Solidario como un auxilio a la pobreza y una herramienta redistributiva. El Pilar Solidario se implementó como uno de los beneficios del Sistema de Pensiones Solidarias el año 2008 durante el primer gobierno de Michelle Bachelet (2006–2010). Este beneficio es financiado por el Estado para quienes tuvieron ahorro bajo o nulo durante su vida laboral, además de ser parte del 60% más vulnerable del país. Entre estos beneficios se encuentra la pensión básica solidaria de vejez que, para el año 2017, un 73% del total de beneficiarios fueron mujeres. Según la Subsecretaría de Previsión Social (2017), a pesar de existir medidas como el Pilar Solidario, el sistema contributivo obligatorio aún presenta graves fallas en la homogeneización y entrega de derechos, ya que carece de elementos redistributivos. Esto provoca que no se logre amortiguar los efectos negativos de la inequidad en la previsión social, siendo discriminatorio para ciertos grupos, por ejemplo, las mujeres. Para el año 2018, el monto entregado por la Pensión Básica Solidaria de Vejez es de \$107.304 pesos chilenos (Subsecretaría de Previsión Social, 2017).

Desde un punto de vista subjetivo, la Encuesta de Previsión Social identifica que un 58% de las personas encuestadas tiene una imagen negativa o muy negativa del sistema de las AFP (Ministerio del Trabajo y Previsión Social, 2015). Además de tener una imagen negativa del sistema, existe una preocupación por la pensión propia a futuro: la tercera Encuesta Nacional de la Universidad Diego Portales muestra preocupación y disconformidad general transversal en todas las franjas etarias, sectores políticos y grupos socioeconómicos. Los datos indican que un 71,2% de los chilenos y chilenas están preocupados por el monto de su pensión de jubilación (Universidad Diego Portales, 2007). La percepción de las mujeres jubiladas frente al sistema de cotización actual se ve teñido de pesimismo y resignación. Por lo general, muestran un sentimiento de fracaso y de pobreza inevitable. El sistema de pensiones chileno aparece como una de las causas de este sentimiento. Se plantea que estar jubiladas es una

etapa basada en la supervivencia y de constante lucha para vivir a medida que se empobrecen (Gómez-Rubio, Zavala-Villalón, Ganga-León, Rojas, Álvarez & Salas, 2016).

4. RELEVANCIA Y JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Para el año 2050, el porcentaje de la población de 60 años y más en Chile será de un 28,2%. Se ha escogido estudiar al grupo de mujeres jóvenes, entre 20 y 35 años, ya que para el año 2050 son estas mujeres quienes estarán en edad de jubilación. Además, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2017a), 25 años es la edad promedio en que la población con mayores estudios se integra a la vida laboral como mano de obra calificada.

Como el sistema actual es de cotización individual, el monto de la pensión se ve afectado por la edad de ingreso y permanencia en el mercado laboral, lo que hace que resulte relevante estudiar a mujeres con el rango de edad promedio de ingreso a la vida laboral. Mientras antes se ingrese al sistema de cotización, mayor será el tiempo en que el dinero será invertido y podrá tener mayores ganancias a lo largo del tiempo. Esto implica que no es lo mismo cotizar a los 50-60 (edad cercana a la edad de jubilación), que a los 20-35 años, cuando comenzaría la trayectoria laboral.

Esto cobra mayor relevancia cuando se toma en cuenta que este grupo etario es característico por llevar una vida ‘presentista’ (Leccardi, 2014) en relación a sus gastos, y en mostrar baja preocupación por su pensión en el futuro (Alvarado & Duana, 2018).

La sociedad civil ha estado presente en el debate de este sistema de pensiones: existe el movimiento No+AFP (www.nomasafp.cl), que ha convocado a miles de personas a marchas y han publicado propuestas para modificar el sistema. Este movimiento ha cobrado gran importancia en los últimos años dentro del país, y ha logrado organizar demostraciones del descontento general: más de un millón de personas movilizadas en sólo un día de estas marchas (Vernier, Cárcamo & Scheihing, 2018).

Actualmente, se encuentra en discusión una nueva reforma que pretende mejorar la equidad de género en las pensiones, mejorar la regulación de las AFP, incrementar el ahorro y las tasas de reemplazo, entre otros. En esta reforma se propone crear un nuevo pilar de ahorro colectivo para aumentar las pensiones solidarias, financiado por una cotización de un 5% por parte del empleador en el caso de los trabajadores dependientes, y por el mismo trabajador en el caso de trabajadores independientes (Macías, 2017). Este 5% se dividiría en un ahorro

en cuentas personales (3%) y un ahorro (2%) de: solidaridad intrageneracional, solidaridad intergeneracional y un bono mujer, todo esto para disminuir la inequidad que actualmente existe en los montos de pensión (Macías, 2017).

Poniendo en discusión el contexto previsional actual, la inequidad de género en la esfera laboral, el rol que juega la estructura familiar en el mundo del trabajo, la preocupación por parte de los jóvenes sobre el monto de su pensión de jubilación (Universidad Diego Portales, 2007), la percepción negativa de las mismas mujeres frente a este sistema (Gómez-Rubio et al., 2016) y el inminente envejecimiento de la población, particularmente las mujeres que viven más años que los hombres, surge la pregunta de investigación: ¿Qué estrategias previsionales, en caso de tenerlas, manifiestan las mujeres entre 20 y 35 años, profesionales y no-profesionales, residentes en la Santiago de Chile?

Con un proyecto de ley en discusión, es de gran relevancia indagar en la perspectiva de las personas quienes estarán afiliadas al “nuevo” sistema, especialmente las jóvenes, ya que coincide con la edad promedio de ingreso a la vida laboral y, por tanto, cotización. Conocer esto presenta información valiosa para la evaluación de este proyecto de ley y sus características.

5. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

La pregunta principal de esta investigación es: ¿Cuáles son las estrategias previsionales de las mujeres entre 20 y 35 años de edad residentes en Santiago de Chile, para mantenerse económicamente en su vejez, según su estructura familiar y nivel educacional?

Preguntas secundarias que guiarán este estudio son:

- 1) ¿Cuál es la percepción del sistema previsional chileno actual que tienen las mujeres entre 20 y 35 años de edad?
- 2) ¿Cuáles son las expectativas económicas para su vejez respecto al sistema de previsión social chileno que tienen mujeres entre 20 y 35 años?
- 3) ¿Qué estrategias de financiamiento, si hay, tienen las mujeres entre 20 y 35 años para su vejez?
- 4) ¿Cuáles son, en el caso de haber, las estrategias de ahorro en la vejez según estructura familiar y nivel educacional?

6. OBJETIVOS

Objetivo general

Explorar las estrategias previsionales de las mujeres entre 20 y 35 años residentes en Santiago de Chile, para mantenerse económicamente en su vejez, diferenciando según estructura familiar y nivel educacional.

Objetivos específicos

1. Describir la percepción que tienen las mujeres entre 20 y 35 años de edad residentes en Santiago de Chile del sistema previsional actual chileno.
2. Analizar las expectativas económicas que tienen las mujeres entre 20 y 35 años de edad residentes en Santiago de Chile respecto al sistema de previsión social chileno.
3. Identificar estrategias de financiamiento para la vejez (si hay) que tienen las mujeres entre 20 y 35 años de edad residentes en Santiago de Chile.
4. Identificar diferencias en las estrategias de ahorro para la vejez, según estructura familiar y nivel educacional de las mujeres entre 20 y 35 años de edad residentes en Santiago de Chile.

7. MARCO TEÓRICO

Perspectiva de género

a. ¿Qué es el género?

Hacer un estudio tomando una perspectiva de género significa resaltar las relaciones de poder entre hombres y mujeres, entre hombres, entre mujeres, que pueden implicar asimetrías donde existe supremacía de lo masculino por sobre lo femenino. Esto considera el género como una construcción social, visibilizando así los roles sociales y normativas asignados a mujeres y a hombres en una sociedad y tiempo determinado (Scott, 1990).

Como plantea Butler (2002), es importante destacar el aspecto relacional y contextual de la perspectiva de género. Las categorías ‘femenino’ y ‘masculino’ modelan lo que significa ser persona dentro de determinado contexto y cultura, y varía según estos. El género “no designa a un ser sustantivo, sino a un punto de unión relativo entre conjuntos de relaciones culturales e históricas específicas” (Butler, 2002, pág. 61).

Esta tesis toma un enfoque de género porque otorga especial importancia al carácter cultural, social y contextual que lleva a valorizar o desvalorizar ciertas actividades (las masculinas y las femeninas, respectivamente) y cómo esta valoración y sus consecuencias son naturalizadas, en este en caso, con implicancias en bajas pensiones y menor protección para las mujeres.

b. ¿Cómo incide el género en la esfera laboral?

Para hablar de género en la esfera laboral, resulta necesario tomar en cuenta la división sexual del trabajo. Esta se refiere a la distribución de roles y tareas y cómo puede ser desigual entre hombres y mujeres según el tipo de trabajo y la valoración a éste. El trabajo productivo (remunerado) sería predominante en los hombres, mientras que el trabajo reproductivo (trabajo doméstico y de cuidados) estaría asociado a las mujeres (Programa de las Naciones Unidas por el Desarrollo (PNUD), 2010; Undurraga, 2013).

La división sexual del trabajo incide en factores como la independencia económica y la distribución del tiempo. La división sexual del trabajo en Chile muestra que las mujeres

dedican mayor tiempo al trabajo doméstico y de cuidados que los hombres. La última Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT), indica que, en promedio, en un día tipo la mujer destina 5,89 horas al trabajo no remunerado³, mientras que los hombres destinan 2,74 (ENUT, 2015).

Existen diferentes herramientas analíticas para analizar la situación de la mujer en el mundo laboral. Desde una perspectiva de género, la mujer es objeto de una segregación laboral, fenómeno donde se perpetúan inequidades entre hombres y mujeres dentro del mundo del trabajo y termina poniendo a la mujer en una posición de desventaja en relación al hombre. Esta segregación se distingue en horizontal y vertical. La segregación horizontal consiste en la tendencia a la concentración femenina en determinadas áreas del trabajo, generalmente relacionadas al cuidado, las que son menos valoradas y reconocidas, tanto monetaria como socialmente. La mujer tiende a ubicarse en trabajos ligados a servicios comunales o sociales como la educación, nutrición, entre otras, mientras que los hombres están vinculados a sectores como la minería, industria y transporte (ComunidadMujer, 2016). La evidencia indica que las remuneraciones son más bajas a medida que la profesión se vuelve más feminizada (PNUD, 2010).

Por otro lado, la segregación vertical consiste en la distribución de cargos por género dentro de una misma organización: las posiciones de jerarquía usualmente están ocupadas por hombres, mientras las posiciones de menor poder por mujeres (Anker, 1997). Según la Cuarta Encuesta Longitudinal de Empresas, en el año 2016, sólo un 12,8% de los puestos de gerencia en grandes empresas estaba ocupado por mujeres (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2017). Estos conceptos de segregación vertical y horizontal contribuyen a visibilizar las diferencias de género en el mundo laboral chileno.

c. El aporte de la ‘interseccionalidad’ al análisis de las pensiones en Chile

La interseccionalidad es una herramienta analítica que surge del feminismo, planteada por Kimberlé Crenshaw (1991). Esta herramienta contempla diferentes aspectos identitarios

³ La ENUT incluye como trabajo no remunerado la “limpieza, decoración y mantenimiento de la vivienda ocupada por el hogar, incluyendo reparaciones menores, la elaboración y servicio de comida, el cuidado, formación e instrucción de los hijos o algunos servicios prestados para instituciones sin fines de lucro” (ENUT, 2015, pág. 15).

(como género y etnia) de las personas en relación al privilegio o relación de dominación que podría existir. El foco está en la necesidad de tomar en cuenta múltiples aspectos que componen la identidad al momento de considerar cómo está construido el mundo social.

La interseccionalidad como herramienta analítica estudia la desigualdad considerando la importancia de la relación entre múltiples dimensiones sociales, las cuales pueden tener relevancia o supremacía dependiendo del contexto. Algunas de estas dimensiones son el género, etnia, clase social, religión, entre otros. Desde este punto de vista, no se puede estudiar la desigualdad tomando en cuenta únicamente un elemento, ya que todos estos factores están conectados entre sí (Zapata, Cuenca & Puga, 2014). Yuval-Davis (2006) plantea que cada factor tiene una diferente valoración dependiendo del contexto cultural. Estas diferencias pueden ser naturalizadas en la sociedad.

Para aplicar la interseccionalidad en la investigación, es importante considerar la complejidad del objeto de estudio, por lo que esta herramienta analítica resulta indicada para analizar las estrategias previsionales de mujeres jóvenes, especialmente si se desea analizar posibles diferencias entre las categorías de profesional/no-profesional y con hijos o sin hijos, en función de cómo estos factores pueden generar inclusión y exclusión, desigualdades y privilegios en nuestra sociedad. Este concepto está orientado especialmente para estudios feministas y estudios interdisciplinarios (McCall, 2005). En el caso de las pensiones, se requiere una mirada interdisciplinaria para abordar esta problemática, así como un enfoque de género para analizar la posición desventajada de las mujeres en la vejez.

Estructura familiar y productividad

En esta sección se realiza una revisión del modelo familiar que plantea Gary Becker (1981), economista estadounidense, donde el énfasis se encuentra en la productividad y eficiencia. Este modelo está situado desde un punto de vista que naturaliza la división sexual del trabajo, y propone como modelo ideal una familia nuclear donde exista un hombre proveedor y una mujer dedicada a las labores del hogar.

Como fue indicado anteriormente, esta tesis tiene un enfoque de género, por lo que cuestiona y se opone a la naturalización de estos roles. Es por esto que considera el enfoque de este autor por dos razones: primero, para problematizar el concepto económico de la construcción de la familia y, segundo, para realizar un análisis crítico de los planteamientos del autor, en relación a las políticas públicas en Chile y la realidad de la sociedad chilena.

Becker (1981) plantea que, a través de la toma de decisiones, se asume que los sujetos escogen la opción que traiga mayores beneficios para sí mismos y su grupo familiar. Este modelo menciona cómo se maximiza la efectividad a través de la asignación de recursos dentro del grupo familiar para maximizar la utilidad a pesar de restricciones y tiempo, o sea, qué es lo que se prioriza.

Este autor habla de la familia tradicional como la más efectiva en términos económicos: familia nuclear, pareja heterosexual, presencia de hijos y una marcada división de tareas entre el hombre (trabajo productivo) y la mujer (trabajo reproductivo) (Becker, 1981). Sin embargo, este modelo familiar está lejos de ser el más común en la actualidad, es más, hoy son minoría en comparación los otros tipos de familias: compuestas por padres que conviven sin casarse, familias monoparentales y homoparentales (Golombok, 2016).

A pesar de que en Chile ha aumentado significativamente la participación laboral femenina durante los últimos 10 años, aún predomina el modelo de hombre proveedor/mujer cuidadora (Undurraga, 2013), lo que significa que la mayoría de las mujeres sigue estando fuera del mercado laboral. Aun así, en Chile también las formas de hacer familia han conllevado cambios sustantivos durante las últimas décadas: un 42,9% de los hogares cuenta con una mujer jefa de hogar (INE, 2018c), y para el año 2015 la proporción de familias nucleares biparentales es de un 44,7% (CASEN, 2015). Esto significa que el modelo de Becker (1981) se aleja de la realidad de la familia chilena actual.

En Chile, existen políticas enfocadas a la familia y las tareas de cuidado en relación a la vida laboral como la licencia pre y post natal y la Ley de Salas Cuna. Ambas políticas tienen un propósito en común: facilitar a la mujer trabajadora la conciliación con la crianza, sin

embargo, aún existe una clara división de las tareas de cuidado, ya que estas leyes y políticas son focalizadas principalmente a las mujeres. Esto lleva a cuestionarse: ¿se ajustan estas políticas y el sistema previsional actual a la realidad de la familia chilena actual, o perpetúan roles de género naturalizados?

a. Altruismo parental

Al hablar de la distribución de recursos, Becker (1981) plantea una relación específica entre padres/madres y sus hijos/hijas. Lo que él llama ‘altruismo parental’ tendría como elemento principal la distribución de los recursos (principalmente económicos) dentro del grupo familiar, centrándose específicamente en la reducción del consumo personal de los padres para lograr entregar más tiempo y recursos a sus hijos/hijas. Estos recursos pueden ser el cuidado, la educación, bienes materiales (como vivienda), entre otros.

b. Familia y recursos en la vejez

Al hablar sobre la vejez, Becker (1981) se refiere principalmente a dos elementos: recursos de cuidado en la vejez y recursos en relación a la herencia. Históricamente, ha sido la familia, especialmente las hijas, quienes se han hecho cargo del cuidado de los adultos mayores en su vejez, lo que ha significado un impacto negativo en la conciliación entre las tareas de cuidado y el trabajo remunerado (Gonzálvez Torralbo, 2018).

Lo que propone Becker es la creación de políticas públicas enfocadas en educación para la juventud, y salud para la población mayor de 60 años. Tanto la educación en jóvenes como la salud en personas mayores beneficiarían de mayor manera a las personas en situación de vulnerabilidad. El resultado de enfocarse en estas políticas sería, por un lado, aumentar el capital de la población joven a través de la educación y, además, generar mejor salud para las personas mayores, lo que se traduce en menor necesidad de ser cuidados por miembros familiares gracias a la seguridad social.

c. Políticas públicas y familia

Los cambios que se han generado en los últimos tiempos, como la inserción de la mujer al

mundo laboral, invitan a creer que las ideas de Becker (1981) y su naturalización de los roles de género son conceptos ya obsoletos, sin embargo, hay elementos de su teoría que siguen arraigados tanto a las políticas públicas como en muchos otros aspectos de la vida (Anzorena, 2009). Esta visión se ha utilizado para la creación de programas basados en la concepción de que las mujeres están naturalmente ligadas al mundo del cuidado, por lo que las políticas para mujeres apuntan a aspectos como la maternidad o tiempo de cuidado (Anzorena, 2009).

Becker, además, plantea la visión del Estado como un rol subsidiario, y cómo las políticas debieran ser focalizadas en personas en situación de pobreza o vulnerabilidad, especialmente a través de la entrega de educación, regulación de la natalidad, entrega de pensiones de vejez, esto como forma de regular el comportamiento de los sujetos en relación a la familia y su desarrollo (Becker, 1981).

De esta manera, al considerar al sujeto como alguien que construye su estructura familiar a partir de sus propias decisiones del manejo de recursos económicos, se puede relacionar con sus estrategias para el sustento económico en la vejez, y qué rol juega o podría jugar la familia en esto. Esto especialmente en el caso de la mujer, quien, bajo lo que plantea Becker (1981) (y naturaliza), tendría mayor dificultad para incluirse en el mundo del trabajo remunerado.

La dimensión temporal: juventud y presentismo

a. La “crisis del futuro abierto”

Carmen Leccardi (2014), en su libro *Sociologías del Tiempo*, utiliza el concepto de “crisis del futuro abierto” para analizar los cambios que la modernidad ha generado en la percepción del tiempo y el futuro.

La autora plantea que se genera una transición del pensamiento “pasadista” hacia una visión más bien “futurística”, en la cual el futuro se percibe como un espacio abierto y dependiente de las decisiones tomadas en el presente. A la visión del futuro como algo influenciado (y la ansiedad que esto genera al momento de la toma de decisiones) se le llama “futuro abierto”. Al existir una infinita cantidad de posibilidades futuras cobra gran importancia la toma de

decisiones en el presente como herramienta que influencia, o hasta determina, el futuro para la persona. Así, el futuro sería moldeable por las decisiones presentes.

Para aumentar el control sobre el futuro, “aparece sobre todo fundamental la capacidad de construir estrategias (cognitivas y de acción) en grado de garantizar el control sobre el tiempo de vida no obstante el incremento de las contingencias” (Leccardi, 2014, pág. 120).

Estas estrategias se pueden compararse a la creación de proyectos de mediano a largo plazo, proyectos que pretenden tener en control el futuro y, en consecuencia, alivianar la incerteza que genera el porvenir. Estas proyecciones no sólo generan una proyección guiada hacia el futuro, sino que además terminan convirtiéndose en la construcción de una biografía personal. La toma de decisiones como elemento clave en la construcción de la identidad y del futuro es una de las características de los jóvenes de hoy, especialmente tomando en cuenta la cantidad de posibilidades que enfrentan (Leccardi, 2014).

b. Los jóvenes y el futuro

La incerteza del futuro reverbera sobre los modos de actuar a nivel de sociedad. Existe un proyecto colectivo de bienestar económico y condiciones base para sustentar el proyecto individual, que estaría apoyado en el sistema y la seguridad social (Leccardi, 2014).

Según la autora, el riesgo propio de la incerteza genera asimismo un pesimismo sobre el futuro a nivel personal, lo que hace que la definición de proyectos de mediano a largo plazo signifique una estrategia de construcción ligada al bienestar económico. Al hablar de las proyecciones a futuro, es importante tomar en cuenta la conducta ‘presentista’ que suelen tener los jóvenes en general. En el caso de los jóvenes, entra en juego la decisión de aplazar o no las gratificaciones, ya que es una decisión que moldea este futuro abierto. En este caso, para los jóvenes, la satisfacción es lo que se busca para el presente.

Entre las decisiones de los jóvenes, se pueden postergar las gratificaciones, negar la venida de la vejez, resignarse a las carencias materiales o intentar cambiarlas a través de la obtención de diferentes bienes a lo largo de la vida, esto también con una visión a futuro de acuerdo al bienestar. La perspectiva de aplazar las gratificaciones, plantea Leccardi (2014), significa en el sujeto una fuerte capacidad de autocontrol y manejo del proyecto de vida. Este control del

proyecto de vida sería la concepción moderna de individualidad.

Leccardi (2014) también menciona que, ante el futuro, los jóvenes sienten desconfianza hacia el mundo institucional, por lo que las instituciones no suelen ser consideradas como una fuente de seguridad en su futuro. Más bien, los jóvenes se pensarían como seres autónomos que se responsabilizan y se imputan a sí mismos los resultados de las decisiones que toman y, por lo tanto, de su futuro.

Es importante mencionar que, como se plantea en este mismo libro, no todos los jóvenes tendrían el mismo poder sobre su futuro: existen condiciones sociales que pueden impedir, dificultar o reducir la cantidad de opciones al momento de tomar de decisiones, entre ellas, inequidades de clase, etnia y género.

c. El tiempo sexuado

Leccardi (2014) plantea que para poder analizar y enfrentar las transformaciones del tiempo es necesario tomar en cuenta las desigualdades que pueden existir en él, en factores como la clase, etnia, género, edad, entre otros. Específicamente se refiere al género y de qué manera varían los proyectos, ya que la sociedad moderna occidental reproduce aún más la dicotomía de producción versus reproducción entre hombres y mujeres, siendo los hombres a quienes se les naturaliza formar parte de la esfera productiva –el trabajo remunerado–, mientras que a las mujeres se las socializa en labores propias del cuidado y la reproducción.

La mujer no solamente sigue realizando la mayoría del trabajo reproductivo (trabajo doméstico y de cuidado a otros), sino que además comienza a integrarse al mundo laboral, siendo parte de las dos esferas simultáneamente. Esto genera una doble carga para la mujer, dedicando su tiempo tanto al trabajo remunerado como al trabajo doméstico. Como fue mencionado en los antecedentes, en Chile, la mujer destina diariamente 5,89 horas al trabajo no remunerado, en contraste con 2,74 horas los hombres (ENUT, 2015). También se ve afectada la satisfacción con el tiempo de ocio: un 63,3% de los hombres declara estar satisfecho con el tiempo dedicado para uno, en contraste con un 53,6% de las mujeres (INE, 2017c).

Enfoque de Derechos Humanos y pensiones

a. ¿Qué significa un enfoque de Derechos Humanos?

El enfoque de derecho, basado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, propone instaurar una “cultura de derechos” dentro de las instituciones sociales como el Estado o las políticas públicas. Esto significa una garantía de los derechos humanos, con especial énfasis en grupos marginados o más vulnerables, como las mujeres, niños y niñas, viejos, refugiados, entre otros.

Desde este punto de vista, los temas sociales –como la pobreza, la situación precaria de inmigrantes, la violencia de la guerra y sus consecuencias en su población– ya no se consideran problemas, sino que serían violaciones o vulneraciones a los derechos humanos. Esto implica que dejan de considerarse inevitables y tolerables. Este punto de vista propone visibilizar la estructura detrás de estas vulneraciones y tomar acciones para proteger la dignidad humana (Oxam America, 2001).

b. Vejez y Derechos Humanos

El objetivo de esta sección es analizar la relación de la normativa chilena con la convención de los Derechos Humanos y qué derechos se garantizan y cuáles no y bajo qué medidas. Este enfoque plantea un cambio de paradigma donde se deja de considerar a la persona mayor como un beneficiario y pasa a ser sujeto de derechos, además de promover el empoderamiento de las personas mayores y su integración a la sociedad (CEPAL, 2011). El Estado, bajo esta perspectiva, debe asegurar tres puntos: (1) tiene la obligación de respetar los derechos humanos establecidos en la Declaración Universal, (2) el Estado debe proteger los derechos de las personas mayores e impedir la violación de estos y, (3) tiene la obligación de promover la protección de los Derechos Humanos de manera pública y civil (CEPAL, 2011).

En Chile, en el año 2014 se incluye el numeral 27 al artículo 19 de la Constitución, que establece el derecho a una vejez digna. Este plantea como objetivo avanzar hacia considerar a las personas mayores sujetos de derecho plenos, y el deber de generar instancias para promover su desarrollo tomando en cuenta su estado, sus capacidades y limitaciones. Apunta

hacia la inclusión social, política, económica y cultural de los adultos mayores, considerándose sujetos de derecho dentro de la Constitución Política de la República (Cámara de Diputados, 2014).

Sistemas de pensiones con una mirada de género

a. Modelos de sistemas de pensiones

Un sistema de pensiones es una medida de protección social para proveer ingresos a personas sin capacidad para trabajar. En el mundo existen diferentes modalidades: sistemas de reparto y de cotización individual.

Un sistema de reparto significa que las pensiones están compuestas por un porcentaje obligatorio de las remuneraciones de la población activa, destinado a un fondo solidario que cubra las pensiones de vejez. De los 43 países de la OCDE, 22 cuentan con sistemas de este tipo, entre ellos Canadá, Francia, Inglaterra y Japón. Por el otro lado, un sistema de cotización individual, como es el caso de Chile, significa que los montos están conformados por contribuciones individuales destinadas a un ahorro personal para las futuras pensiones.

b. Sistema chileno de pensiones

i. Breve historia del sistema previsional chileno

Antes de instaurarse el decreto ley 3.500 del año 1981, desde el año 1924 a esa fecha el sistema de pensiones chileno era considerado uno de reparto con montos gestionados por cajas de previsión (*las cajas*), con el fin de cubrir atención médica, pensión de invalidez en caso de ser necesaria y pensión de jubilación desde cierta edad.

Una de sus grandes críticas fue la diferencia entre los beneficios entregados por cada caja de previsión. Para la década de los '70 ya existían 35 cajas de previsión y al menos 150 regímenes de previsión social, en la mayoría de los casos con la incompatibilidad de cobertura entre dos regímenes distintos (Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones, 2015).

En el año 1981, bajo la dictadura de Augusto Pinochet (1973–1990) se realizó la reforma previsional que establece el sistema de pensiones que sigue vigente hasta la actualidad y que insta un régimen de cotización individual con contribución definida y obligatoria para los trabajadores. Estas cotizaciones están dirigidas a cubrir la pensión de vejez, la comisión de administración, la de invalidez y la de muerte.

Durante el primer gobierno de Michelle Bachelet (2006–2010), en el año 2008 se realizó una reforma previsional. Esta establece un sistema complementario que utiliza fondos del Estado para otorgar los beneficios como la Pensión Básica Solidaria en la vejez e invalidez y Aportes Previsionales Solidarios (APS) de vejez o invalidez. De esta manera, después de esta reforma, el sistema de pensiones tendría un pilar de reparto, y no sería en su totalidad de cotización individual.

c. Factores de las brechas de género en el sistema de pensiones actual

El sistema de pensiones genera brechas de género. La Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones (2015) presenta dos tipos de factores que inciden en estas brechas: internos y externos. Los factores internos al sistema se refieren al marco normativo y legal del sistema, mientras que los factores externos se refieren a la incidencia de factores contextuales como indicadores demográficos. Estos factores se explican a continuación.

i. Factores internos

Dentro del diseño del sistema y sus reglas de funcionamiento, existen elementos que contribuyen a aumentar la brecha de género. Por ejemplo, de manera automática a través de las tablas de mortalidad utilizadas por las AFP se calculan menores pensiones para las mujeres por motivos como: una mayor esperanza de vida por parte de las mujeres, pero una menor edad de jubilación, lo que significa una mayor cantidad de años por cubrir (Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones, 2015).

El uso de tablas de mortalidad diferenciadas por sexo fue establecido el año 1980 y desde entonces se ha observado un aumento en la esperanza de vida por parte de ambos sexos, lo

que implica menores montos de pensión al generarse el reajuste a nivel general. En países de la OCDE se utilizan tablas únicas tanto para hombres como mujeres, sin embargo, que Chile utilice tablas diferenciadas por sexo ya establece una discriminación en el monto de pensión por género (Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones, 2015).

ii. Factores externos

Entre los factores externos al sistema que aumentan la brecha de género se encuentra la división sexual del trabajo remunerado y no remunerado y la inequidad en el mercado laboral. Como se mencionó en los antecedentes, las mujeres tienen una menor tasa de participación en el mercado laboral (48,4%) en comparación a los hombres (71%) (INE, 2017b) y existe una brecha salarial que perjudica a las mujeres y acceden en menor proporción que los hombres a cargos de poder (Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones, 2015).

Considerando los antecedentes expuestos sobre el sistema de pensiones chileno, los datos de este estudio se analizarán desde una perspectiva de género, considerando la interseccionalidad, derechos y presentismo en las personas jóvenes; esto para analizar la percepción y estrategias utilizadas o planeadas para su previsión en la vejez. Las categorías sociales a analizar son: edad, nivel educacional y estructura familiar.

En la siguiente sección sobre metodología se describe de qué manera se llevó a cabo este estudio y bajo qué criterios fue realizado el análisis de datos.

8. MARCO METODOLÓGICO

Esta tesis para optar al grado de licenciada en Ciencias Sociales con especialización en familia se realiza dentro del proyecto de investigación de iniciación FONDECYT n° 11150862 “Trayectorias laborales de mujeres y vejez en Chile”, cuya investigadora responsable es Rosario Undurraga Riesco, académica de la Escuela de Ciencias de la Familia de la Universidad Finis Terrae. El objetivo de esa investigación de tipo cualitativa es explorar las trayectorias laborales de mujeres y sus imaginarios de vejez, en relación a sus efectos en las pensiones en Chile. La muestra de dicha investigación está compuesta por 50 mujeres profesionales y no-profesionales, entre 24 y 88 años de edad, residentes en Santiago de Chile. Las participantes están agrupadas en 5 grupos de edad: 20-35; 36-45; 46-60; 61-75 y 76 y más años. Esta tesis aborda un área específica dentro de este proyecto, que son las estrategias previsionales de mujeres, enfocándose en el grupo etario de las más jóvenes. Considera a la cohorte 20-35, siendo 11 participantes, 6 profesionales y 5 no-profesionales.

Tipo de estudio

Este estudio se enmarca en el paradigma interpretativo, esto con el fin de comprender e interpretar la información de manera mutua y participativa, tomando las interpretaciones del propio sujeto (Lorenzo, 2006). Es un estudio de tipo cualitativo. El análisis cualitativo está basado en la interpretación, comprensión, subjetividad y cercanía con el sujeto de estudio. Se enfoca en el conocimiento de la realidad social, desde el punto de vista del sujeto (Alvira Martín, 1983). Este enfoque entrega una gran riqueza de análisis para acceder a los significados y la percepción de las mujeres sobre el sistema previsional chileno y sus propias estrategias, alcanzando una mayor comprensión de este fenómeno. Esto, debido a que se pretende explorar sobre un fenómeno en que interesa conocer las experiencias y percepciones de las propias participantes. La metodología cualitativa tiene interés por comprender la conducta humana desde el punto de vista del sujeto mismo, y analiza a través de la observación al sujeto, análisis de entrevistas y revisión de documentos (como biografías o libros), entre otros (Krause, 1995).

Método

La información de la investigación fue recogida y generada a través de entrevistas semi-estructuradas y biogramas. El equipo Fondecyt 11150862 utilizó biogramas y diseñó una pauta de entrevista para abordar diferentes dimensiones sobre las trayectorias laborales y pensiones. Esta tesis considera específicamente el instrumento entrevista en la dimensión referente a pensiones y estrategias previsionales (ver selección Pauta de entrevista en Anexo 1). Del total de 50 entrevistas semi-estructuradas, 11 correspondientes al grupo etario entre 20 y 35 años es el material a utilizar para el análisis de esta tesis.

El análisis de estas 11 entrevistas se realizó utilizando el software Atlas.ti, para así codificar cada transcripción de entrevista y luego analizar relaciones, coincidencias y diferencias entre ellas. A través de Atlas.ti se realizaron mapas conceptuales para ilustrar los datos y así apoyar el análisis gráficamente (ver Mapas conceptuales para primer análisis en Anexo 2).

Trabajo de campo

Las entrevistas fueron realizadas por el equipo Fondecyt entre abril de 2016 y junio de 2017. Las entrevistas fueron realizadas presencialmente, una a una, en el lugar más conveniente para cada participante (su casa, un café, su trabajo), y la duración promedio fue de 1 hora y 21 minutos (entre 35 minutos y 2 horas 30 minutos). El trabajo en terreno fue realizado previo a mi ingreso como tesista de pregrado Fondecyt, en abril de 2018. El análisis de las entrevistas de este grupo etario (20-35 años) es de responsabilidad única de esta tesis.

Muestra

La muestra son 11 mujeres de la cohorte de 20 a 35 años, entre 24 y 32 años. Respecto al estado civil, 3 son solteras y 8 están en pareja: 5 conviven, 3 están casadas. De los 11 casos, 5 tienen hijos (1, 2 o 3 hijos), en edades entre 1 y 12 años. El nivel educacional es enseñanza media (5), o universitaria (6). Respecto a la situación laboral, 9 de las 11 entrevistadas se encuentran trabajando remuneradamente al momento de la entrevista. Las profesionales se desempeñan como profesora, ingeniera civil industrial, socióloga, licenciada en Historia, dentista y directora audiovisual (que actualmente trabaja en una empresa creada por ella), y las no-profesionales, se desempeñan como secretaria, analista contable, recepcionista, en

labores de aseo y vendedora. De las que trabajan remuneradamente, todas cuentan con contrato (ver Tabla 1). La muestra está compuesta de la siguiente manera:

Tabla 1

Muestra

ID	EDAD	ESTADO CIVIL	CATEGORÍA LABORAL	OCUPACIÓN	TRABAJO REMUNERADO	NÚMERO DE HIJOS	EDAD HIJOS
1	28	Conviviente	Profesional	Profesora de Biología	Sí	0	-
2	26	Soltera	Profesional	Ingeniera Civil Industrial	Sí	0	-
3	32	Soltera	Profesional	Socióloga	Sí	0	-
4	29	Soltera	Profesional	Licenciada en Historia	No	0	-
5	29	Casada	Profesional	Dentista	Sí	0	-
6	32	Casada	Profesional	Directora Audiovisual	Sí	2	1 y 4 años
7	29	Conviviente	No profesional	Secretaria	Sí	0	-
8	24	Conviviente	No profesional	Analista Contable	Sí	1	4 años
9	30	Casada	No profesional	Recepcionista	Sí	1	2 años
10	30	Conviviente	No profesional	Labores de aseo a empresa	No	2	5 y 8 años
11	29	Conviviente	No profesional	Vendedora y reponedora en supermercado	Sí	3	7 (mellizos) y 12 años

Los aspectos de la muestra que se van a enfatizar en el análisis son el nivel educacional y la conformación familiar (situación de pareja, número de hijos, edad de los hijos). Tomando ambas variables, la muestra se compone de la siguiente manera (Tabla 2):

Tabla 2

Muestra por variables

	CON HIJOS	SIN HIJOS	TOTAL
PROFESIONAL	1	5	6
NO PROFESIONAL	4	1	5
TOTAL	5	6	11

Estrategia de análisis

El proceso analítico de esta tesis se basa en la teoría fundamentada (Strauss & Corbin, 1998). A través de este modelo de análisis se codifica utilizando categorías que surgen directamente de los datos. Al trabajar con categorías emergentes, las posibilidades de descubrir algo nuevo sobre el objeto de estudio son más altas, y se puede realizar un análisis descriptivo más rico en contenido (Krause, 1995).

La codificación generada se analizó a través del software Atlas.ti, creando herramientas gráficas para apoyar el análisis, y las categorías de análisis surgieron directamente del material utilizado. Para el análisis, se tomó en cuenta: nivel educacional (profesional o no-profesional) y conformación familiar; esta última incluye el estado civil (soltera, casada o conviviente) y número de hijos/as (si tiene o no tiene, cuántos y de qué edades).

Como primer análisis, se realizó una lectura general de las transcripciones de las entrevistas, y se recogieron conceptos generales con los que se generaron los primeros códigos. Las dimensiones presentes de manera transversal en la muestra son: visión del sistema, estrategias y expectativas hacia su vejez en el futuro. También se codificó el sentimiento de resignación ante las condiciones económicas a futuro (ver Anexo 2: Primeros códigos).

Seguido a esto, se crearon cuatro agrupaciones dentro de la muestra en Atlas.ti: profesionales, no-profesionales, con hijos y sin hijos. Se analizaron las entrevistas en cada grupo por separado, para encontrar características comunes y diferencias dentro de una misma agrupación o entre agrupaciones.

Se realizaron conclusiones a través del análisis de datos, contrastando con los objetivos, los antecedentes y tomando en cuenta el proyecto de ley en curso como aspecto de política pública a considerar.

Aspectos éticos

El proyecto de investigación de iniciación Fondecyt n° 11150862 cuenta con la aprobación del Comité de Ética de la Universidad Finis Terrae y de CONICYT/FONDECYT. Todas las

entrevistadas participaron de manera voluntaria previa firma de un consentimiento informado. Para asegurar el anonimato de las participantes, se les asigna un número ID, eliminando sus nombres y lugares de trabajo.

En el siguiente apartado se presentan resultados y el análisis obtenido de la información recopilada en las entrevistas. Se presentan los resultados ordenados por objetivos de esta tesis, utilizando citas textuales de las entrevistas como ejemplos para ilustrar el argumento.

9. RESULTADOS Y ANÁLISIS

Primero, se mostrarán los resultados a nivel descriptivo y luego se elaborarán algunas interpretaciones de los datos a partir de los puntos discutidos en el marco teórico. Al ser un estudio cualitativo, es necesario tener en cuenta que los resultados no pueden ser generalizados a toda la población, si no que analiza en profundidad a este grupo en particular.

Resultados descriptivos

En este apartado se presentan los resultados obtenidos del análisis de las entrevistas, haciendo referencia a los objetivos planteados; estos se responden utilizando los elementos obtenidos a través del método utilizado, apoyado de citas textuales de las participantes para ilustrar el argumento.

Las estrategias previsionales se diferencian por: mujeres profesionales y no-profesionales, por mujeres con y sin hijos, y por mujeres con y sin pareja. Primero, se abordará la percepción del sistema de previsión actual; segundo, las expectativas del sistema previsional en el futuro; tercero, las prácticas de ahorro para la vejez, estos tres indicando las diferencias encontradas entre mujeres profesionales y no-profesionales, y según su estructura familiar. A modo de cierre de esta sección, se agrupan los resultados en su totalidad para responder el objetivo general.

a. Percepción y expectativas

A nivel general, la visión predominante del sistema de pensiones es negativa (ver Anexo 2.1 Visión del sistema). Se muestra descontento, poca confianza y hasta resignación a tener pensiones bajas en la vejez (ver Anexo 2.4 Resignación). Se percibe también que estas

pensiones no sólo son bajas, sino que no alcanzan para cubrir las necesidades básicas, mencionando sobre todo la salud en la tercera edad como un factor de mayor costo. Por ejemplo, ante la pregunta: ¿Qué crees tú del sistema actual de pensiones en Chile?, una secretaria de 29 años, conviviente sin hijos (ID7) responde:

“Pésima. Las encuentro pésimas, los abuelos se mueren de hambre, ni siquiera les alcanza para comprarse sus remedios, o sea, lo básico.”

Si bien la percepción del sistema de pensiones es negativa, se distinguen dos visiones: las no-profesionales declaran desconocimiento del funcionamiento del sistema, mientras que las profesionales expresan motivos específicos. Por ejemplo, una analista contable dice:

“Mira no sé mucho, pero toda la gente alega que el sistema no es bueno. (...) Entonces mucho dato no sé, pero lo que se ha visto en la tele o en la tele muestran lo más malo, de que pucha les dan unas pensiones solidarias que les llaman, de \$80.000 y que yo creo que nadie puede vivir con ese dinero.”

ID8, 24 años, conviviente, analista contable, 1 hijo.

Por el otro lado, al expresar su opinión negativa, las profesionales señalan razones específicas del funcionamiento de las AFP. Entre ellas se encuentra que es un sistema individualista y poco transparente. Ante la pregunta: ¿Qué crees sobre el sistema de pensiones?, una profesora de biología de 28 años, conviviente, sin hijos (ID1) responde:

“Que es muy individualista, totalmente individualista y no se corresponde, primero, con la propuesta que se hizo inicialmente sobre el sistema, donde se aseguraba una pensión de vejez que fuese digna, que fuera suficiente, razonable y como proporcional también a todos los años de trabajo de una persona; y claramente no es la realidad. Y creo que como sociedad tenemos que hacer un camino mucho más colaborador y armónico, más colaborativo, ¿cachai?, que no solamente nos miremos el ombligo y nuestro propio metro cuadrado, sino que miremos más allá.”

Otra de las razones que dan las profesionales de por qué el sistema es negativo es que está

pensado para una generación distinta a la actual, y no logra ajustarse a la vida laboral de los jóvenes. Mencionan que el sistema, a futuro, debería adecuarse a las nuevas generaciones y sus características laborales más esporádicas y de mayor informalidad. Un ejemplo de esto es:

“A ver, creo que la idea en un principio es buena, pero creo que se puede corregir en muchas cosas; y creo que también el sistema está pensado para una generación que es distinta a la otra. Como que creo que hoy día la vida laboral de los jóvenes, de nosotros, es distinta a como era hace 30 años cuando se inventó este sistema. Entonces me pasa que me preocupa cómo se va a solucionar ese tema cuando nosotros ya seamos viejos; porque hoy día la gente no trabaja empleada, es freelance, tiene pegas esporádicas, es independiente, trabajan en emprendimientos. Entonces yo creo que, como sistema, la forma en que trabajamos ha cambiado demasiado y ya no está como antes que el papá se metía a trabajar en una empresa y trabajaba toda su vida en esa empresa; ahora es demasiado distinto, demasiado dinámico entonces como que siento que este sistema está...no está pensando en eso.”

ID6, 32 años, casada, emprendedora, 2 hijos.

A nivel general, las participantes mencionan que el sistema de las AFP es injusto. Una de ellas dice específicamente que el sistema de las AFP no es neutro según la clase social o nivel socioeconómico, y que el monto de las pensiones varía dependiendo del origen de la persona. Está la percepción de que el monto de la pensión no es equivalente al esfuerzo desplegado durante la vida laboral.

“Creo que además es un sistema muy injusto cuando basa todo en un esfuerzo individual pensando como que la individualidad que tú hayas tenido ciertos logros también depende de la familia que tú venías, de la clase social, de la educación, que tiene que ver con otro tipo de oportunidades que no tienen nada que ver con esfuerzo.”

ID 4, 24 años, soltera, licenciada en historia, sin hijos.

Otro elemento que aparece es la sensación de que el sistema es injusto a propósito, o para beneficiar a cierto grupo específico. Se dice que las AFP son “como un robo”, o empresas que deliberadamente generan pensiones bajas con el fin de enriquecer a quienes manejan el sistema. Ante la pregunta: ¿Qué crees tú del sistema actual de pensiones en Chile?:

“Es que creo que no puedo hacer mucho al respecto, como que es una Ley que está demasiado instalada en Chile y que los poderes socioeconómicos difícilmente van a permitir que cambie, porque a todos les conviene, ¿cachai?, (...). Porque si a un político le está financiando plata que viene de la AFP [nombre AFP], él no va a tener ningún interés en cambiar ese sistema.”

ID1, 28 años, conviviente, profesora de biología, sin hijos.

Al analizar las expectativas sobre su previsión en la vejez, los resultados indican una relación con la mala imagen que tienen del sistema: a nivel transversal dentro de la muestra, no se confía en el sistema de pensiones como un sustento económico suficiente para la vejez. Tanto profesionales como no-profesionales, tanto con hijos como sin hijos, solteras o en pareja, plantean que no esperan buenos resultados del sistema, pero las profesionales se destacan por afirmar que sus estrategias están orientadas a elementos externos de ahorro –distinto a la AFP– para mantenerse económicamente en la vejez (ver Anexo 2.3 Expectativas hacia la vejez).

“Yo creo que mi pensión va a ser ínfima y yo creo que lo que tengo que generar ahora es un plan B de ahorro personal, tratar de generar bienes para después obtener arriendo o venta de ellos, pero en ningún caso pienso que la pensión va a ser lo que me va a mantener.”

ID4, 29 años, soltera, licenciada en historia, sin hijos.

Las no-profesionales, por el otro lado, muestran un mayor grado de incertidumbre. Ante la pregunta, ¿Cómo crees tú que te vas a mantener económicamente cuando seas mayor?:

“No sé. No sé, yo creo que con la miseria de pensión que es, que pueda ganar. Con eso y yo creo que ya al final uno se las tendría que rebuscar. (...) De una u otra

manera tratar de salir adelante no más. Porque si no lo haces tú, nadie lo va a hacer por ti.”

ID9, 30 años, casada, recepcionista, 1 hijo.

Al referirse al sistema de pensiones, mencionan propuestas de cambio a aspectos específicos para mejorar las AFP a futuro. Se encuentran aspectos generales, como crear un sistema más solidario o que genere mejores pensiones. También, de manera más específica, tanto profesionales como no-profesionales proponen cambios puntuales a cambiar del sistema, como aumentar la edad de jubilación, permitir un retiro de los fondos, entre otros. Al hablar sobre la edad de jubilación, una entrevistada dice:

“¿Te acuerdas que hace años atrás eran los dos en 60? (...) El hombre a los 65 y la mujer se mantuvo, ya. Por lo menos...y esto se va a modificar, y sí se va a modificar en el corto plazo que es las mujeres a los 65 y los hombres a los 70; y eso es urgente”

ID5, 29 años, casada, dentista, sin hijos.

Refiriéndose a la salud en la vejez y el sistema de pensiones, una recepcionista de 30 años, casada con 1 hijo (ID9), dice:

“A veces tienen que esperar, no sé, juntar su plata para poder recién hacerse los exámenes. Entonces igual es injusto. Tendrían que arreglar ese tema. O, por último, no sé, darle la salud gratis a los ancianos.”

Tanto en profesionales como no-profesionales, y sin importar la estructura familiar, surge la idea de reformar el sistema. También a nivel general en la muestra se repite la idea de eliminar las AFP. Ante la pregunta ¿te importa el tema de pensiones? Una socióloga de 32 años, soltera y sin hijos (ID3) responde:

“Me importa que eso se mejore o que haya...o se termine la AFP, o volvamos a lo anterior o algo, algo tiene que cambiar, o sea, tiene que haber una reforma como corresponde y que sea digna para la gente, pero no podemos seguir como estamos.”

También aparece el presentismo como característica de las entrevistadas, sin grandes

diferencias por nivel educacional y estructura familiar. Cuando se les pregunta cómo se imaginan en la vejez y en qué condiciones, la respuesta común es no saber. Aparece la percepción de ser muy joven como para preocuparse o pensar en su situación en la vejez, y que quieren vivir el presente.

“Y como que quiero vivir el momento lo más que pueda no más; el futuro se va construyendo día a día. No me produce mucha ansiedad tampoco como “¿qué voy a hacer cuando cumpla 60?” ...no.”

ID1, 28 años, conviviente, profesora de biología, sin hijos.

En el caso de las no-profesionales, esto se ve ligado a la preocupación de la situación económica en la actualidad antes que en la vejez.

“No sé... no sé cómo lo iremos a hacer. (...) No, uno trata de vivir el día a día para poder sobrevivir, pero nunca me he preguntado cómo lo voy a hacer cuando esté más vieja.”

ID11, 29 años, conviviente, vendedora y reponedora en supermercado, 3 hijos.

Sobre todo, al referirse a sus estrategias de ahorro, afirman querer vivir en el presente o al menos contar con proyectos, pero más a corto plazo. Afirman tener gastos o deudas en la actualidad, por lo que tienen eso en mente antes de pensar en su vejez.

“...sabes que hoy estoy pensando en el día a día; la verdad es que hice un cambio de switch y ya no estoy tanto pensando en el futuro, porque estoy endeudada hasta la patas con el postgrado, me quedé, pero...todos mis ahorros fueron para estudios y ya ahora me quedan dos cuotas para pagar el postgrado y terminé con los ahorros de estudio”

ID5, 29 años, casada, dentista, sin hijos.

En general, se dan diferentes razones por las cuales se vive en el momento y no se piensa en su situación para la vejez, las principales son: económicas (deudas actuales o gastos en proyectos a corto plazo), nunca haberlo imaginado, y afirmar que conscientemente no se

quiere pensar en eso ahora, para enfocarse en el hoy (ver Anexo 2.5). Al preguntar sobre la relación entre el trabajo actual y la vejez, una de las respuestas es la siguiente:

“No sé, yo por lo menos ahora estoy enfocada en poder trabajar, sacar mi casa, dejarle algo a los niños más que todo.”

ID11, 29 años, conviviente, vendedora y reponedora en supermercado, 3 hijos.

De esta manera, los hallazgos indican que las mujeres jóvenes tienen una visión negativa del sistema de pensiones chileno a nivel general, sin importar su nivel educacional o estructura familiar.

También se diferencian por estas categorías, especialmente en la visión a futuro y planes para el sustento económico en la vejez. Las mujeres profesionales de la muestra muestran planes y/o prácticas concretas de ahorro para la vejez, mientras que las no-profesionales se caracterizan por una mayor incertidumbre hacia la situación económica en su vejez. También, las mujeres con hijos muestran tener planes a menor plazo que las mujeres sin hijos, y son planes de ahorro enfocados a sus hijos o hijas: pagar sus estudios, tener una casa propia, mientras que las mujeres sin hijos tendrían planes a menor plazo, y más enfocados en su propio sustento económico para su vejez. A continuación, se realiza un análisis de estos hallazgos.

Estrategias

El objetivo específico número 3 de esta tesis propone identificar estrategias de financiamiento para la vejez (si hay) que tienen las mujeres entre 20 y 35 años de edad residentes en Santiago de Chile. Con respecto al concepto de estrategias de sustento económico para su vejez, los resultados de esta tesis indican que se divide en dos categorías: por un lado, planes o expectativas, y por el otro, prácticas que ya se están realizando al momento de la entrevista.

A nivel transversal, dentro de la muestra predominan los planes (ideas) por sobre las prácticas. Las entrevistadas justifican esto planteando que están más enfocadas en el presente, o que aún es muy pronto para preocuparse sobre algo lejano como la vejez. Entre las prácticas

destaca el ahorro con diferentes modalidades (APV, cuenta de ahorro personal, etc.), cotizaciones de AFP.

Por el otro lado, los planes de ahorro a futuro destacan dentro de la muestra por sobre las prácticas, y varían entre el grupo de las profesionales y las no-profesionales. Dentro del grupo de las profesionales, se encuentran repetidas veces el plan de comprar propiedades y después arrendarlas, para tener costos de arriendo como un ingreso extra a la pensión.

“Y qué es lo que me urge realmente a mí, es poder ahorrar para poder invertir esa plata, ya sea en bienes raíces o en algo que de verdad me va a ayudar en mi vejez, que para mí sea rentable y en el fondo me pueda sostener mi vejez.”

ID3, 32 años, soltera, socióloga, sin hijos.

Dentro de las no-profesionales también aparece la compra de propiedades, sin embargo, no se mencionan fines de arriendo a futuro, sino que comprar una propiedad para su propia vivienda.

Con respecto a la expectativa para el cuidado en la vejez, una de las entrevistadas (profesional, con hijos), plantea preocupación sobre quién cuidará de ella, dando como razón que sus hijos son hombres, y que tiene que ser “buena suegra”.

“...aparte tengo dos hijos hombres entonces no me van a pescar para nada. (...) lo único que he pensado sobre cuando vaya a ser vieja, y como que me preocupa, es eso, tener dos hijos hombres...como que a veces digo (...) Lo que he pensado es que tengo que ser una suegra muy buena onda.”

ID6, 32 años, casada, directora audiovisual, 2 hijos.

En síntesis, el aspecto que los datos indican más evidentemente es la predominancia de las ideas por sobre las acciones respecto de las estrategias de sustento económico para su vejez, teniendo éstas diferencias según nivel educacional.

Estructura familiar

En respuesta al objetivo específico número 4: se identifican diferencias en las estrategias de ahorro para la vejez según estructura familiar y nivel educacional. Es importante mencionar que todas las mujeres con hijos (5 de 11) tienen una pareja, ya sea con matrimonio (3 de 5 que tienen hijos) o convivencia (2 de 5). En general, se puede ver por parte de las mujeres con hijos una mayor inclinación de planes dedicados a ellos. Ante la pregunta: ¿tienes otra forma de ahorro aparte de la cotización? Una entrevistada de 32 años, directora audiovisual casada con dos hijos, (ID6) responde:

“No. O sea, hoy día nosotros estamos en una etapa en que no estamos ahorrando plata; todo lo que ganamos lo estamos gastando en nuestra familia, entonces no estamos pudiendo ahorrar.”

Por lo tanto, si bien mujeres tanto con hijos como sin hijos podrían estar ahorrando, cambia el destino de ese ahorro: puede ser a largo plazo y personal (como en las mujeres sin hijos) o a menor plazo, pensado en los hijos e hijas y su futuro (como es el caso de las mujeres con hijos).

Factores comunes y diferentes según nivel educacional

Entre mujeres profesionales y no-profesionales el aspecto en común más evidente es la visión negativa del sistema de pensiones chileno. Sin embargo, difieren en las razones para tener una mala visión: las profesionales entregan razones específicas de por qué lo consideran negativo, mientras que las no-profesionales muestran menor conocimiento.

También existen diferencias en relación a las expectativas de pensión en la vejez: las no-profesionales se ven más ligadas a la incertidumbre del monto, o incluso a la resignación a tener bajas pensiones. Las profesionales, por el otro lado, ejemplifican explícitamente sus planes para mantenerse económicamente en la vejez: además de sus cotizaciones mensuales, afirman tener estrategias externas al sistema de las AFP: compra de propiedades, cuenta de ahorro personal, entre otros.

Factores comunes y diferentes según estructura familiar

En el caso de las mujeres con y sin hijos, el aspecto que más se diferencia es la proyección

económica o de los ahorros hacia el futuro, ya que las mujeres sin hijos muestran estrategias para mantenerse en su vejez o a un futuro lejano, mientras que los ahorros de las mujeres con hijos estaban dedicados a la calidad de vida de estos, en áreas como educación, vivienda, entre otros. Ante la pregunta: ¿Tienes una cuenta de ahorro voluntario? una entrevistada con hijos responde:

“Sí, aparte. (...) Mira en realidad lo saqué por mi bebé, por el [nombre hijo]. Ahí estoy juntando plata para él. He pensado como en los estudios que después él quiera tener. Para la universidad o algo así.”

ID9, 30 años, casada, recepcionista, 1 hijo.

A partir de todos estos hallazgos, las estrategias previsionales para mantenerse económicamente en la vejez de las mujeres de la muestra están basadas en planes por sobre prácticas, mostrando una tendencia a querer vivir el día a día o de planificar proyectos a corto plazo. Las estrategias, en su totalidad, se sitúan bajo la base de una visión negativa del sistema de pensiones actual, y poca o nada confianza en él, por lo que las prácticas o planes son externos a éste.

Análisis e interpretación de resultados

Con los datos presentados en la sección anterior y las áreas abordadas en el marco teórico se realiza el siguiente análisis. Es importante recordar que los resultados no pueden ser generalizados a toda la población, y que, al utilizar un enfoque interseccional, todos los elementos mencionados están relacionados entre sí, y ninguna de las características debe ser evaluada por separado, ya que en su conjunto las mujeres le dan sentido a sus estrategias previsionales.

Género

Si bien las participantes hablan sobre la equidad y solidaridad como elementos que debería tener el sistema, nunca plantean diferencias en oportunidades o pensiones de acuerdo al género. Se puede inferir que las mujeres de la muestra, al referirse a equidad se refieren a

solidaridad entre clases o niveles socioeconómicos, y no en otras dimensiones como el género o la edad en sí.

Ninguna de las entrevistadas señala alguna diferencia de género en el sistema de pensiones o vida laboral en general. No se menciona tener un sueldo menor en comparación con los hombres, la posibilidad de tener más espacios de tiempo fuera del mundo del trabajo, mayor esperanza de vida ni mayor cantidad de años por cubrir. Tampoco se menciona el tema del cuidado, ni cómo el sistema y sus pensiones no son neutras en términos de género, a excepción del caso de la mujer que tenía como plan ser buena suegra, ya que sólo por tener hijos hombres no confiaba en que ellos la fueran a cuidar en su vejez (ID6). Este caso específico (ID6) ilustra cómo se naturaliza a la mujer dentro de las tareas de cuidado, o más específicamente, cómo se naturaliza al hombre como alguien con menor capacidad o menor interés de realizar dichas tareas. En otros casos, al referirse al cuidado de quienes son actualmente adultos mayores, se pone a la mujer primero como quién está a cargo del cuidado: específicamente las hijas, lo que también muestra una naturalización de estos roles. Este caso (ID6) muestra cómo el cuidado es feminizado dentro de la familia, pero no se menciona inequidad del sistema en sí. En general, se puede intuir que esto se atribuye a un desconocimiento del género como aspecto central del sistema de pensiones, o baja conciencia de género y su influencia en instituciones estructurales como lo es el sistema previsional.

Configuración familiar

Con respecto a la muestra, es importante señalar que sólo una de las mujeres profesionales tiene hijos, y sólo una de las no-profesionales no tiene hijos, ante el mismo grupo etario. Esto se puede relacionar tanto con lo planteado por Becker (1981) como por Leccardi (2014) en cuanto al proyecto de vida basado en la toma de decisiones, y cómo las decisiones consideran los puntos a favor y en contra de acuerdo a la situación: en este caso, se ve una división entre el desarrollo profesional y la maternidad. Un ejemplo de esto es dado por una profesora de biología, de 28 años, conviviente, sin hijos, (ID1):

“Mira, una meta que yo tengo sí o sí, antes de que cumpla...no sé, 32 o antes de tener hijos, es estudiar un Magíster. Esa es una prioridad para mí sí o sí, yo necesito tener un

perfeccionamiento, creo que es fundamental y que...el perfeccionamiento continuo y sobre todo en la docencia, que tiene tantos aportes que generar desde la investigación, desde un montón de cosas que se dejan de lado de repente. Entonces quiero estudiar un Magíster antes de tener un hijo, esa es mi meta”

En el caso de la visión de efectividad económica de Becker (1981), él plantea cómo los sujetos toman decisiones respecto a su futuro con el fin de aumentar su productividad utilizando los recursos económicos disponibles. En este caso, la decisión de postergar la maternidad (ya que en general las mujeres sin hijos mencionan la posibilidad de tenerlos en el futuro) estaría ligada a la decisión de un proyecto por sobre el otro, en este caso el desarrollo profesional por sobre la maternidad. De esta manera, sería el caso contrario para las mujeres no-profesionales con hijos, que, si bien no señalan directamente decidir la maternidad por sobre el desarrollo laboral, una de las mujeres no-profesionales, casada con dos hijas, (ID9) específicamente justifica su salida del mundo laboral por la necesidad de estar más cerca de su familia y la crianza de sus hijas:

“...la dificultad más grande que tenía era que también por las chiquillas tuve que dejarlo. (...) a veces yo igual me atrasaba un poquito, y quedaban un ratito solas; y ahí yo llegaba a verlas y después a darles desayuno y todo eso y después dormía un poco y ellas quedaban jugando aquí mientras. Después tenía que levantarme a hacer la comida, bañarlas, llevarlas al colegio... (...) La última vez mi marido me dijo ‘no, mejor déjalo”

ID9, 30 años, labores de aseo, 1 hijo.

En este mismo caso (ID9) también es interesante tomar en cuenta el hecho de que fue su marido quien le dijo que dejara el trabajo, siendo que los dos se encontraban trabajando en ese momento. Nuevamente se puede observar cómo se liga a la mujer a las tareas de crianza y cuidado, y el hombre como proveedor: cómo el hombre tiene poder por sobre el destino de la mujer.

Dentro de la muestra no hay ninguna madre soltera – sin pareja: esto llama la atención en relación a las estadísticas nacionales: del total de hogares en Chile con jefatura de hogar mujer (de todas las edades), un 26% son madres solteras, y es un 10,8% del total de hogares

en el país (INE, 2018c). Esto significa que la información obtenida no alcanza un sector de la población que podría contar con características no abordadas en esta tesis.

Presentismo y toma de decisiones

Al hablar del futuro y de sus expectativas hacia la vejez en general, la respuesta es la incerteza. Esta incerteza puede ser por nunca haberse planteado su vejez, o por deliberadamente decidir no pensarlo, ya que plantean querer enfocarse en el presente y vivir el día a día. Esto refleja lo planteado por Leccardi (2014) de las características de los jóvenes y cómo construyen su vida a partir de proyectos, en este caso característicamente de corto plazo.

Como fue planteado en el marco teórico, Leccardi (2014) postula la importancia de los proyectos a futuro en los jóvenes de hoy en día, debido a la cantidad de posibilidades y de posibles cambios que se pueden generar a través de la toma de decisiones. Plantea el presentismo en contraste con un proyecto de vida planificado que implica mayor control sobre el futuro. Esto sumado a una baja confianza en el sistema como medio que asegure el bienestar a futuro, genera una visión incluso más ambigua y con pocas estrategias para sustentarse en su vejez. Estos son los principales resultados encontrados, y es necesario realizar un análisis en conjunto de estos diferentes elementos.

Para poder analizar los resultados en relación al sistema de pensiones es necesario utilizar un enfoque interseccional que releva la interrelación entre edad, género y nivel educacional en proyección a su vejez: los elementos de análisis considerados –presentismo, estructura familiar, género- deben ser analizados considerando de qué manera estas características conforman la identidad de estas mujeres, y en qué medida esto incrementa o limita su acceso a privilegios y oportunidades. En este caso, las mujeres profesionales sin hijos se encontrarían en una situación de privilegio en relación a la libertad en la toma de decisiones, y cantidad de opciones para elegir en su proyecto de vida, lo que afecta en el futuro monto de pensión. Esto ayuda a analizar las políticas tomando un enfoque que logre visibilizar la desigualdad de oportunidades en el país, preguntándose: ¿de qué manera se puede mejorar esta situación?

Sistemas de pensiones y Derechos Humanos

Lo más relevante al hablar del sistema de pensiones es cómo las entrevistadas sostienen que los montos son tan bajos que llegan a ser insuficientes para cubrir las necesidades básicas como la salud. Se habla de pensiones ‘dignas’, poniendo énfasis en la vivienda y la salud. Como fue mencionado en los antecedentes, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Art. 25) indica que toda persona tiene derecho a un nivel adecuado que incluya: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y servicios sociales. De esta manera, se relaciona la dignidad con el nivel de vida adecuado, ya que una pensión ‘indigna’ es la que no cubre las necesidades básicas que debería garantizar al ser un derecho. Esto refleja que las entrevistadas tienen conciencia, si bien no necesariamente explícita, de cuáles son los derechos humanos y cuál es la relevancia de considerar este problema a nivel país. Existe conciencia, además, de que esta temática afecta de especial manera a la vejez a través de los bajos montos de pensión y, por tanto, menor acceso a un nivel adecuado de vida.

El hecho de que las entrevistadas profesionales afirmen que es el Estado quien debiera hacerse cargo de cubrir las necesidades (en este caso pensiones) de la población más vulnerable se relaciona también con el mismo artículo de los Derechos Humanos, que indica además el derecho a seguros en caso de pérdida de los medios de subsistencia en la enfermedad, desempleo, vejez, entre otros. Ahí se muestra la responsabilidad que tiene el Estado de asegurar al menos los derechos mínimos, según la perspectiva de las mujeres profesionales.

Se toma en cuenta el contexto socioeconómico en el que se fue socializado y el acceso a educación de calidad como factores que afectan en el monto de pensión, lo que indica conciencia de que este monto se define en base a múltiples factores, y no solamente el esfuerzo o los años trabajados. De esta manera, si bien no existiría conciencia de género, sí existe conciencia de clase y de las desigualdades sociales, esto sin importar la estructura familiar ni el nivel educacional.

También se encuentra relación con lo planteado por Leccardi (2014) sobre los jóvenes y su

baja confianza en el sistema. Como fue mencionado en el marco teórico, se afirma que los jóvenes tendrían poca confianza en las instituciones para asegurar su futuro, por lo que existiría un sentimiento de individualidad y responsabilidad total del sujeto mismo con respecto a su futuro. Se puede observar esta visión al ver que las mujeres desechan por completo la idea de sustentarse por el sistema, y una incluso dice que *“si no lo haces tú, nadie lo va a hacer por ti”*, lo que explícitamente ilustra el modelo individualista, además de mostrar cómo se atribuyen a sí mismas la responsabilidad sobre su situación a futuro.

En suma, se puede observar que existe un nivel de incerteza hacia el futuro por parte de estas mujeres jóvenes, mostrando actitudes presentistas al afirmar que prefieren no pensar en su vejez. Sin embargo, al dar su opinión sobre el efecto del sistema en la vejez de hoy se encuentra baja conciencia de género, pero habría conciencia de clase y de la inequidad social existente, esto ligado a cómo las pensiones no logran cubrir un nivel de vida adecuado como el planteado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Se puede observar también cómo los proyectos varían tanto por nivel educacional como por estructura familiar. En el primer caso, varía lo definido que están proyectos: una planificación específica en el caso de las profesionales (futuras inversiones, ahorros actuales) en contraste con un mayor sentimiento de incertidumbre y, en algunos casos, resignación a bajas pensiones en el caso de las no profesionales.

Por estructura familiar, la mayor diferencia se encuentra en el destino para sus ahorros, ya sean prácticas que están siendo realizadas en la actualidad (cotizar, tener cuenta de ahorro) o planes a futuro (comprar casa propia, invertir en propiedades para futuros arriendos): las mujeres sin hijos muestran estrategias destinadas a su propia situación económica, mientras que las mujeres con hijos destinan estos ahorros para el bienestar futuro de sus hijos e hijas.

En suma, se logra explorar las estrategias previsionales de las mujeres entre 20 y 35 años residentes en Santiago de Chile: se describe su percepción del sistema de pensiones con una visión negativa de su funcionamiento, se logran observar expectativas económicas que muestran poca o nula confianza en el sistema de las AFP. Ligado a esto se identifican estrategias externas al sistema como el ahorro voluntario, la compra de propiedades o la idea de seguir trabajando una vez cumplida la edad de jubilación. Además, se observan diferencias por nivel educacional y estructura familiar.

10. CONCLUSIONES

El escenario actual indica un acelerado envejecimiento de la población, y una vejez caracterizada por pensiones bajas, en promedio menores al sueldo mínimo (INE, 2017a). La calidad de vida a lo que esto lleva se relaciona con el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que establece el derecho a un nivel de vida adecuado que asegure salud, bienestar y seguros sociales: las pensiones precarias y la baja protección del sistema de pensiones indican una situación problemática para el escenario social del país, en particular, para las mujeres.

La inequidad de género ha estado presente en la sociedad chilena, esto expresado en desventajas y/o limitaciones que tienen las mujeres frente a los hombres en su autonomía económica, política y social (ComunidadMujer, 2016). Esto se refleja, hoy en día, en casos de violencia, educación y condiciones laborales, entre otros. Para esta tesis, se afirma la importancia de analizar la inequidad de género en las condiciones laborales específicamente, ya que son críticas para determinar el monto de pensión en la vejez.

Es importante tomar en cuenta el rol que cumple la familia en el sistema de pensiones en diferentes áreas: los montos de pensiones, participación en el mundo laboral, tareas de crianza y cuidado, entre otros. En la actualidad los cuidados al adulto mayor suelen ser realizados por mujeres integrantes de la familia (Gómez, 2017). Esto también significa una dificultad para la conciliación familiar laboral para la mujer, lo que termina en bajas cotizaciones y, en consecuencia, menor pensión.

Bajo este contexto, el objetivo general de esta investigación es explorar las estrategias previsionales de las mujeres entre 20 y 35 años residentes en Santiago de Chile, para mantenerse económicamente en su vejez, diferenciando según estructura familiar y nivel educacional. Como objetivos específicos están: (1) describir la percepción que tienen las mujeres entre 20 y 35 años de edad residentes en Santiago de Chile del sistema previsional actual chileno; (2) analizar las expectativas económicas que tienen las mujeres entre 20 y 35 años de edad residentes en Santiago de Chile respecto al sistema de previsión social chileno; (3) identificar estrategias de financiamiento para la vejez (si hay) que tienen las mujeres entre 20 y 35 años de edad residentes en Santiago de Chile; y (4) identificar diferencias en las

estrategias de ahorro para la vejez, según estructura familiar y nivel educacional de las mujeres entre 20 y 35 años de edad residentes en Santiago de Chile.

Es necesario mencionar los efectos que tienen las estrategias en los montos de pensión de vejez a futuro, influenciados por múltiples factores entrelazados. Esto manifiesta la necesidad de un enfoque interseccional para lograr analizar y plantear políticas públicas y proyectos de ley de manera más profunda, considerando variables como género, nivel educacional, ocupación y estructura familiar y cómo estos en conjunto van construyendo la identidad de la persona a quien, en este caso, se destinaría la política pública. Todos estos elementos y las características del contexto donde la persona está situada afectan el monto de pensión a futuro, lo que un sistema de previsión tendría que considerar al momento de legislar en esta materia.

Se logra explorar e identificar estrategias previsionales de las mujeres entre 20 y 35 años residentes en Santiago de Chile, para mantenerse económicamente en su vejez, diferenciando según estructura familiar y nivel educacional: estrategias que consisten principalmente en planes a futuro, principalmente la desconfianza en el sistema de pensiones y el plan de generar ingresos a futuro de manera externa a su previsión. Por nivel educacional, se encuentran diferencias en la planificación, teniendo las mujeres profesionales estrategias más definidas que las no-profesionales. Por estructura familiar, se encuentran diferencias en el plazo (tiempo) en el que se planea ahorrar (mayor plazo las mujeres sin hijos, a corto plazo las mujeres con hijos), además de a quién se planea destinar estos ahorros: en el caso de las mujeres sin hijos a su propia situación económica, mientras que las mujeres con hijos los destinarían a sus hijos e hijas.

Que las mujeres jóvenes busquen sus propios medios de ahorro se relaciona con su percepción de que el sistema de pensiones no logra cubrir las necesidades básicas como la salud o el alimento, además de la desconfianza y resignación que expresan hacia la situación actual de la vejez en Chile.

El hecho de que se hayan mostrado posiciones ‘presentistas’ como la incertidumbre o que eviten del tema de sustento económico en la vejez, significa menor consciencia de lo que implicaría tener una pensión que no alcance para lograr el nivel de vida adecuado expresado

en la Declaración de los Derechos Humanos, que es una de las principales demandas hacia el sistema previsional actual. Sin embargo, en el caso de haber planes o prácticas, estas se relacionan con la visión negativa que se tiene del sistema, lo que implica estrategias que podrían tener consecuencias: no cotizar por desconfianza en el sistema, implica automáticamente una menor densidad de cotizaciones y, en consecuencia, menores montos de pensión, lo que a futuro significa lidiar con una vejez incluso más empobrecida de la que existe hoy en día en el país, sobre todo, tomando en cuenta el aumento de la esperanza de vida, el envejecimiento de la población y los costos en salud que eso conlleva.

Se puede decir también la necesidad de considerar el efecto que puede tener en toda la población las políticas públicas implementadas, aun siendo focalizadas. Una política pública enfocada únicamente a mujeres también afecta a hombres: especialmente tomando un enfoque de género, donde se enfatiza el aspecto relacional y cómo se van dividiendo las tareas y naturalizando los roles. Por ejemplo, si las políticas públicas ligadas al cuidado están enfocadas únicamente a mujeres, se perpetúa la naturalización de este rol, e intensifica diferencias entre sexos. Es necesario tomar conciencia de la manera en que se naturalizan los roles, y cómo esto afecta en los montos de vejez al futuro.

El proyecto de vida y el proyecto familiar se ven ligados a las elecciones económicas. A través de esta tesis se puede encontrar que existe una interrelación entre la vida laboral y la vida familiar: la vida familiar afecta las decisiones en el trabajo, y la situación profesional/laboral afecta en las decisiones en la vida familiar, y ambas afectan en la vejez. De esta manera, tomando el enfoque de recursos de Becker (1981) se puede analizar de una manera estrictamente económica en qué recursos se debería invertir como sugerencias a políticas públicas, tomando en cuenta lo planteado por estas mujeres. Aunque los proyectos elegidos por las mujeres sean proyectos a corto plazo, o sea, no pensados para la vejez (como comprar una vivienda o realizar una especialización profesional), estos proyectos tienen resultados a largo plazo, ya que son recursos utilizados en resultados que afectan el resto de la vida laboral y familiar: en términos de sueldo, situación de vivienda, montos de pensión, etcétera.

Los hallazgos de esta investigación concuerdan con la revisión teórica realizada, que

considera que la sociedad chilena tiene una mala opinión del sistema de pensiones. Esta tesis indaga con mayor detalle en esta mala opinión centrándose en el caso de las mujeres jóvenes, e identifica elementos específicos que hace que consideren el sistema como algo negativo: como las pensiones bajas a pesar del esfuerzo realizado, que es poco solidario, entre otros.

Entre las interrogantes a explorar está acceder al significado que le otorgan estas mujeres a las relaciones de género y su influencia en la estructura social. Si bien concluir que existe baja conciencia de género es un hallazgo en sí mismo, investigar directamente en su percepción u opinión explícita entregaría otra perspectiva y mayor información para analizar la situación y tomar decisiones futuras para políticas públicas que tomen en cuenta la situación y opinión de la mujer en esta materia.

Una de las limitaciones de esta tesis es que no se logra cubrir a madres solteras, incluso siendo una cantidad importante dentro de la población nacional y cuyas características implican una gran importancia para el análisis, ya que también serían personas en situación de desventaja con respecto a sus futuras pensiones. Por esto, como investigación a futuro se propone indagar en la percepción de estas mujeres en específico respecto al sistema previsional y sus estrategias de sustento económico para su vejez.

Los hallazgos de esta investigación responden a los objetivos de esta tesis, y logran mostrar la posición de las mujeres jóvenes y su percepción hacia el sistema de pensiones. Además de reafirmar la visión negativa y poca confianza que existe en el sistema, se pueden observar no sólo las opiniones que tienen sobre el sistema previsional, sino que además con qué estrategias, ya sean internas o externas, cuentan para poder garantizar un futuro nivel de vida adecuado en su vejez. Se pudo observar también que estas estrategias no son neutras para todas las mujeres, si no que se encuentran diferencias por nivel educacional y estructura familiar.

El sistema previsional es actualmente un tema de contingencia y de interés tanto por parte del Estado, las instituciones, academia como por la sociedad civil. En un contexto de discusión y propuestas de cambios y reformas, tomar estos resultados y seguir indagando utilizando un enfoque de género logra vislumbrar aspectos necesarios para futuras políticas

públicas. Para la reforma al sistema que se encuentra actualmente en discusión, esta tesis entrega elementos dignos de considerar y seguir desarrollando para la evaluación de futuros cambios: como las estrategias externas al sistema y sus diferencias por las categorías estudiadas.

Para futuras investigaciones, surgen interrogantes como: ¿qué cambios son necesarios para cambiar esta percepción negativa del sistema? ¿Qué tan conscientes son las mujeres jóvenes profesionales y no-profesionales de la inequidad de género existente en el sistema? ¿Cuál es la situación de las madres solteras frente a este fenómeno? Estas preguntas lograrían indagar con mayor profundidad en la situación de las mujeres jóvenes en relación al sistema previsional y su futuro nivel de vida.

11. REFERENCIAS

- Alvarado Lagunas, E., & Duana Ávila, D. (2018). Ahorro, retiro y pensiones: ¿Qué piensan los jóvenes adolescentes del ahorro para el retiro? *Investigación Administrativa*, 48, (122).
- Alvira Martín, F. (1983). Perspectiva cualitativa-cuantitativa en la metodología sociológica. *REIS: Revista española de investigaciones sociológicas* 22, 53-76
- Anker, R. (1997). La segregación profesional entre hombres y mujeres. Repaso de las teorías. *Revista internacional del trabajo*, 116(3), 343-370.
- Anzorena, C. (2009). El ¿retorno? del “Tratado sobre la Familia” de Gary Becker: Algunas reflexiones en torno a los criterios de eficiencia que legitiman los planes compensatorios de fines de la década de 1990. *Kairos: Revista de temas sociales*, (24), 1.
- Banco Mundial. (2016). Esperanza de Vida al Nacer. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.FE.IN?end=2016&start=1960>
- Becker, G. (1981). *A Treatise on the Family*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- CASEN (2015). Panorama Casen 2015. Recuperado de http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/Panorama_Casen_2015_Hogares_y_bienestar.pdf
- CASEN (2017a). Adultos Mayores: Síntesis de Resultados. Recuperado de http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/CASEN_2015_Resultados_adultos_mayores.pdf
- CASEN (2017b). Equidad de Género: Síntesis de Resultados. Recuperado de http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/CASEN_2015_Resultados_equidad_genero.pdf
- Cámara de Diputados. (2014). Reforma constitucional que consagra el derecho a una vejez digna. Recuperado de <https://www.camara.cl/sala/verComunicacion.aspx%3Fcomuid%3D12648%26formato%3Dpdf>
- Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones. (2015). Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones. Recuperado de: <http://www.comision-pensiones.cl/Documentos/Capitulo?nombre=fgAvAEMAbwBuAHQAZQBwAHQALwBJAG0AYQBnAGUAbgBIAHMALwBDAGEAcABpAHQAdQBAG8AcwAvAEMAQQBQAF8AMgAuAHAAZABmAA%3D%3D>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2006). La protección social de cara al futuro: Acceso, financiamiento y solidaridad. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3803/lcw353_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2011). Los derechos de las personas mayores: materiales de estudio y divulgación. Recuperado de: https://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/2/43682/Modulo_1.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). Aspectos institucionales de los sistemas de pensiones en América Latina. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40869/1/S1601271_es.pdf
- ComunidadMujer. (2016). Informe GET, Género, Educación y Trabajo: la brecha persistente. Primer estudio sobre la desigualdad de género en el ciclo de vida. Una revisión de los últimos 25 años. Recuperado de <http://informeget.cl/wp-content/uploads/2016/08/Informe-GET-Final.pdf>
- Contreras, D., & Plaza, G. (2010). Cultural factors in women's labor force participation in Chile. *Feminist Economics*, 16(2), 27-46.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*. Vol. (43), pág.1241-1299.
- Departamento de Evaluación de la Ley. (2013). Evaluación de la Ley N°20.348. Lugar de publicación: Chile. Recuperado de http://www.evaluaciondelaley.cl/foro_ciudadano/site/artic/20130325/asocfile/20130325153119/informe_ley_nro_20348.pdf
- Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT). (2015). Documento Metodológico ENUT 2015. Recuperado de http://historico.ine.cl/enut/files/documentacion/documento_metodologico_ENUT.pdf
- Golombok, S. (2016). *Familias modernas: padres e hijos en las nuevas formas de familia* (Vol. 1192). Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Gómez, S. L. (2017). Organización social del cuidado en Bolivia y Chile: Estado y ciudadanía. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (28), 61-81.
- Gómez-Rubio, C., Zavala-Villalón, G., Ganga-León, C., Rojas, W., Álvarez, R., & Salas, S. (2016). Jubilación en Chile: Vivencias y percepciones de mujeres jubiladas por el sistema privado de pensiones. *Psicoperspectivas*, 15 (3), 112-122. DOI: 10.5027 (pág. 93-126).
- González Torralbo, H. (2018). Género, cuidados y vejez: Mujeres «en el medio» del trabajo remunerado y del trabajo de cuidado en Santiago de Chile. *Revista Prisma Social*,

(21), 194-218.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2017a). Compendio Estadístico. Recuperado de <https://www.ine.cl/docs/default-source/publicaciones/2017/compendio-estadistico-2017.pdf?sfvrsn=6>

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2017b). GÉNERO E INGRESOS 2016. Recuperado de <http://www.ine.cl/docs/default-source/ingresos-y-gastos/esi/publicaciones/enfoque-estadistico-genero-e-ingresos-esi-2016.pdf?sfvrsn=5>

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2017c). Enfoque Estadístico Satisfacción con el Tiempo Libre. Recuperado de http://historico.ine.cl/enut/files/principales_resultados/enfoque-tiempo-libre-2017.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2018a). Brechas de Género en el Mercado Laboral Chileno a Nivel Nacional, Año 2017. Recuperado de http://historico.ine.cl/genero/files/estadisticas/pdf/infografias/0_infografia_brecha_genero_mercado_laboral.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2018b) Empleo Trimestral Edición n°241, Recuperado de <http://www.ine.cl/docs/default-source/boletines/Empleo/2018/espa%20Bolet%20n-empleo-nacional-trimestre-mvil-aso-2018.pdf?sfvrsn=4>

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2018c). Síntesis de Resultados CENSO 2017. Recuperado de <https://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf>

Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos. *Revista Temas de educación*, 7(7), 19-40.

Leccardi, C. (2014). *Sociologías del Tiempo*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Finis Terrae.

Lorenzo, C. R. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação*, 31(1), 11-22.

Macías, O. (2017). Proyecto de ley reforma previsional. Recuperado de https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/articles-11351_recurso_1.pdf

McCall, L. (2005). The Complexity of Intersectionality. *SIGNS: Journal of Women in Culture and Society* 30(3): 1771-1800.

Ministerio de Desarrollo Social. (2018). Valor de la Canasta Básica de Alimentos y Líneas de Pobreza Informe Mensual. Recuperado de <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/layout/doc/ipc/Valor%20CBA>

%20y%20LPs%2018.08.pdf.

- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. (2017). Informe de resultados: Análisis de género en las empresas. Cuarta Encuesta Longitudinal de Empresas. Recuperado de <https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/Bolet%C3%ADn-g%C3%A9nero-ELE4.pdf>
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social. (2015). VI Ronda EPS 2015. Una mirada a la protección social en Chile. Recuperado de <https://www.previsionsocial.gob.cl/sps/download/estudios-previsionales/encuesta-de-proteccion-social/documentos-eps/documentos-eps-2016/presentacion-resultados-vi-ronda-eps2015.pdf>
- Naciones Unidas. (2015). Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). Recuperado de http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- OECD. (2015). Pensions at a Glance 2015: OECD and G20 Indicators. OECD Publishing, Paris. Recuperado de https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/pension_glance-2015-en.pdf?expires=1540299795&id=id&accname=guest&checksum=A57E4C0E388673CAA2F9F07B8A2A74
- OECD. (2017). Pensions at a Glance 2017: OECD and G20 Indicators. OECD Publishing, Paris. Recuperado de https://read.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/pensions-at-a-glance-2017_pension_glance-2017-en#page3
- Oxam America. (2001). Challenges and Opportunities of Implementing a Rights-based Approach to Development. Oxford. Recuperado de <https://hrbportal.org/wp-content/files/Rights-based-approach-to-.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas Sobre el Desarrollo (PNUD). (2010). Informe de Desarrollo Humano en Chile. Género: desafíos de la igualdad. Santiago, Chile: PNUD. Recuperado de http://desarrollohumano.cl/idh/download/PNUD_LIBRO.pdf
- Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. Historia y Género: las mujeres en Europa moderna y contemporánea. Recuperado de <http://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/646/1/261-Scott,%20Joan%20W.pdf>
- Sepúlveda, L. (2006). Expectativas y estrategias laborales de jóvenes y adultos jóvenes en Chile. En Charlin de Groote, M., & Weller, J. (Eds.) *Juventud y mercado laboral: brechas y barreras*. Santiago, Chile: CEPAL/FLACSO, pp.127-168.
- Strauss, A. & Corbin, J. (1998). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Bogotá: Editorial Universidad de Antioquia.

- Subsecretaría de Previsión Social. (2016). Sistema de pensiones estructura del sistema pensiones solidarias. Fondo para la Educación Previsional. Recuperado de <https://www.previsionsocial.gob.cl/sps/download/fep/materiales/2016/2-ppt/por-temas/ppt-fep-2016-pilar-solidario.pdf>
- Subsecretaría de Previsión Social. (2017). Informe Estadístico Semestral de la Seguridad Social Segundo Semestre de 2017. Recuperado de https://www.previsionsocial.gob.cl/sps/download/estudios-previsionales/estadisticas-previsionales/informe-estadistico-semesteral-de-seguridad-social/Segundo-Semestre_2017.pdf
- Superintendencia de Pensiones. (2009). Boletín Estadístico N°207. Recuperado de https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/articles-7213_pdf.pdf
- Undurraga, R. (2013). Mujer y trabajo en Chile: ¿Qué dicen las mujeres sobre su participación en el mercado laboral? En C. Mora (Ed.) *Desigualdad en Chile: La continua relevancia del género*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, pág. 113-141.
- Undurraga, R. & Barozet, E. (2015). Pratiques de recrutement et formes de discrimination des femmes diplômées – le cas du Chili. *L'Ordinaire des Amériques* 219 <https://journals.openedition.org/orda/2357>
- Undurraga, R. (2018). “Me preguntaron: ¿quieres tener hijos pronto?” Género y selección de personal en Chile. En A. Cárdenas & A. M. Yévenes (Eds.) *Familia(s), Mujer(es) y Trabajo(s): un debate internacional*. Buenos Aires: Teseo, pág. 123-161.
- Universidad Diego Portales. (2007). Informe Encuesta Nacional UDP. Recuperado de <http://encuesta.udp.cl/descargas/publicaciones/2007/Informe%20Encuesta%20Nacional%20UDP%202007.pdf>
- Vernier, M., Cárcamo, L., & Scheihing, E. (2018). Critical Thinking of Young Citizens towards News Headlines in Chile. *Comunicar: Media Education Research Journal*, 26(54), 101-110.
- Yuval-Davis, N. (2006). Intersectionality and feminist politics. *European journal of women's studies*, 13(3), 193-209.
- Zapata, M., Cuenca, A., & Puga, I. (2014). Guía desde un enfoque interseccional: Metodología para el Diseño y Aplicación de Indicadores de Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior de América Latina. Alemania: MISEAL. Recuperado de https://www.lai.fu-berlin.de/disziplinen/gender_studies/miseal/publicaciones/pub_dateien/GuaDesdeUnEnfoqueInterseccional-MISEAL_F.pdf
- Zilleruelo, H. (2017). Calculo de Tasa de Reemplazo y las Determinantes que la Originan. Santiago, Chile. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145687/Zilleruelo%20Riquelme>

12. ANEXOS

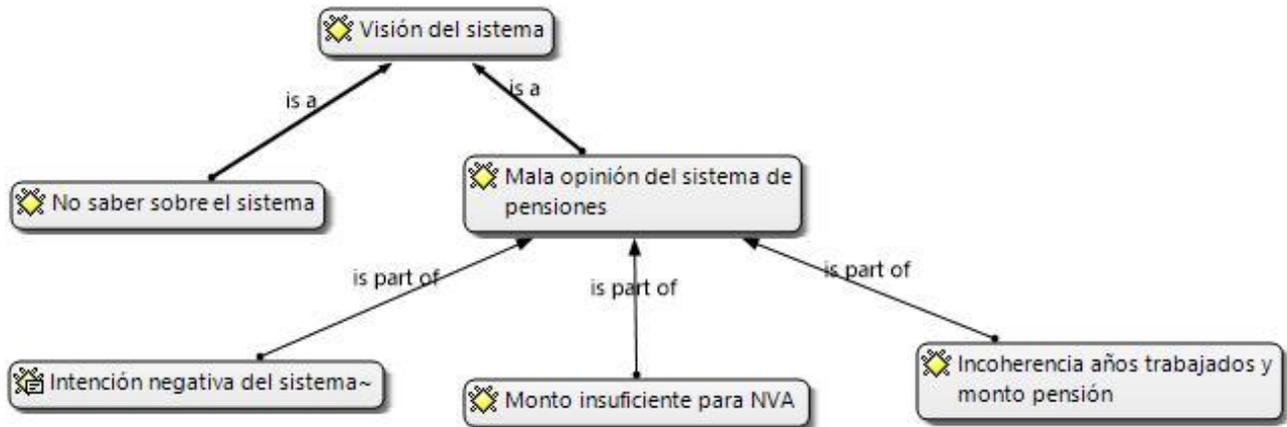
Anexo 1: Pauta de entrevista (selección)

Dimensión	Preguntas
<p>Pensiones y estrategias previsionales</p> <p>Percepción del sistema previsional y de las pensiones en Chile.</p> <p>Participación de las personas en el sistema de pensiones.</p> <p>Estrategias previsionales de las personas.</p>	<p>¿Qué crees tú del sistema actual de pensiones en Chile?</p> <p>¿Cómo has visto que se han mantenido económicamente las personas mayores que conoces / que te rodean (tanto hombres como mujeres)?</p> <p>¿O cómo crees que se mantienen económicamente?</p> <p>¿Cómo crees que tú te vas a mantener económicamente cuando seas mayor?</p> <p>¿El tema de las pensiones es algo que te importa? ¿Por qué?</p> <p>A lo largo de tu trayectoria laboral, ¿has considerado alguna previsión para cuando seas mayor?</p> <p>¿Conversas sobre este tema con alguien?</p> <p>En caso de que sí: ¿Cuál(es)?</p> <p>En caso de que no: ¿Por qué?</p> <p><i>*Profundizar con preguntas pertinentes la(s) estrategia(s) previsional(es) mencionada(s): ¿cómo se le ocurrió? ¿Cómo ocurriría?</i></p> <p>¿Me puede explicar más?</p> <p>¿Has aportado a alguna institución previsional (AFP)? (En caso de que sí): ¿A cuál?</p> <p>¿Cómo fue el proceso por el cual te afiliaste?</p> <p>¿Con qué frecuencia cotizas?</p> <p>A lo largo de tu trayectoria laboral ¿cómo ha variado la frecuencia con que cotiza?</p> <p>¿Has cambiado de AFP o de fondo de pensiones en el tiempo?</p> <p>¿Qué tipo de seguimiento realizas a los ahorros guardados en tu fondo de pensiones?</p> <p>(En caso de que no): ¿Por qué no? ¿Has pensado en hacerlo alguna vez?</p>

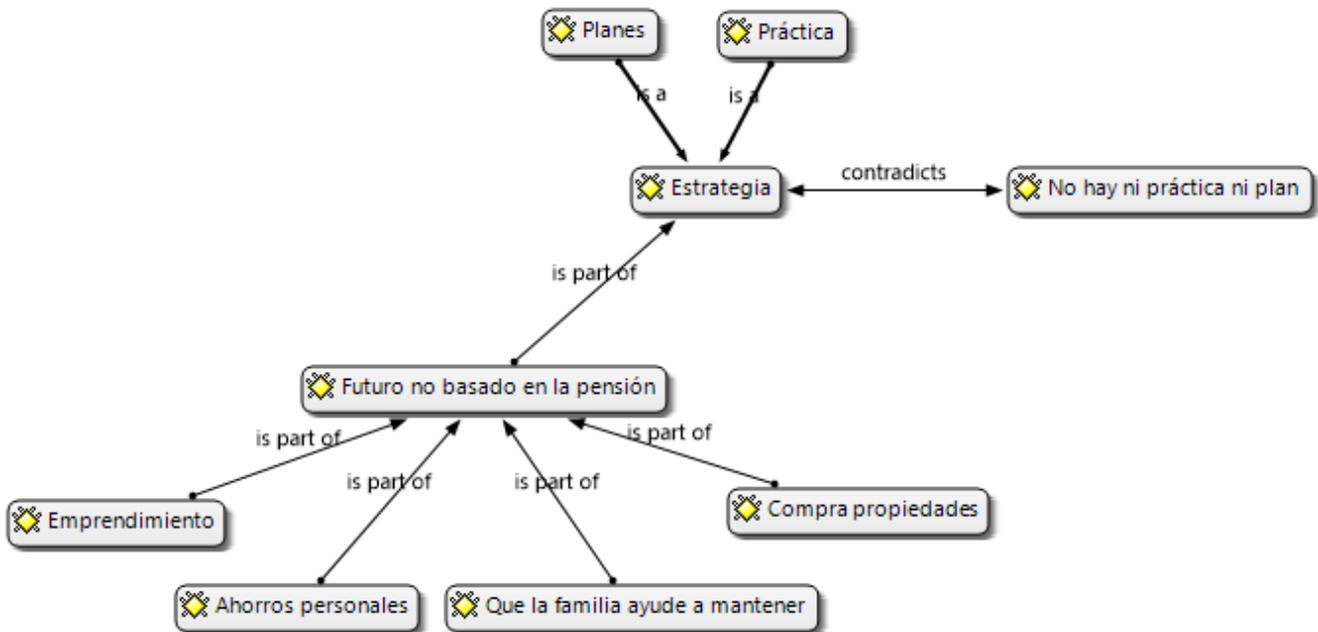
	<p>¿Tienes alguna otra forma de ahorro? ¿Cuáles? <i>(Y en particular, ¿para cuándo seas mayor?)</i></p>
<p>Imaginarios de la vejez y situación de las personas en Chile</p>	<p>En tu opinión, ¿cómo crees que es envejecer en Chile? O ¿Cómo consideras que es la situación de las personas mayores en Chile?</p> <p>¿Qué crees que ha influenciado tus percepciones o expectativas sobre la vejez?</p> <p>¿Cómo te imaginas a ti misma de persona mayor?</p> <p>¿Has pensado en seguir trabajando después de la edad legal de jubilación?</p> <p>¿Qué sensaciones te produce llegar a ser una persona mayor?</p>
<p>Relación trayectorias laborales y vejez y cierre</p>	<p>Ahora que hemos conversado sobre tu trabajo, familia y pensiones, ¿qué dirías sobre tu trayectoria laboral en relación a tu vejez?</p>

Anexo 2: Mapas conceptuales primer análisis (Atlas.ti)

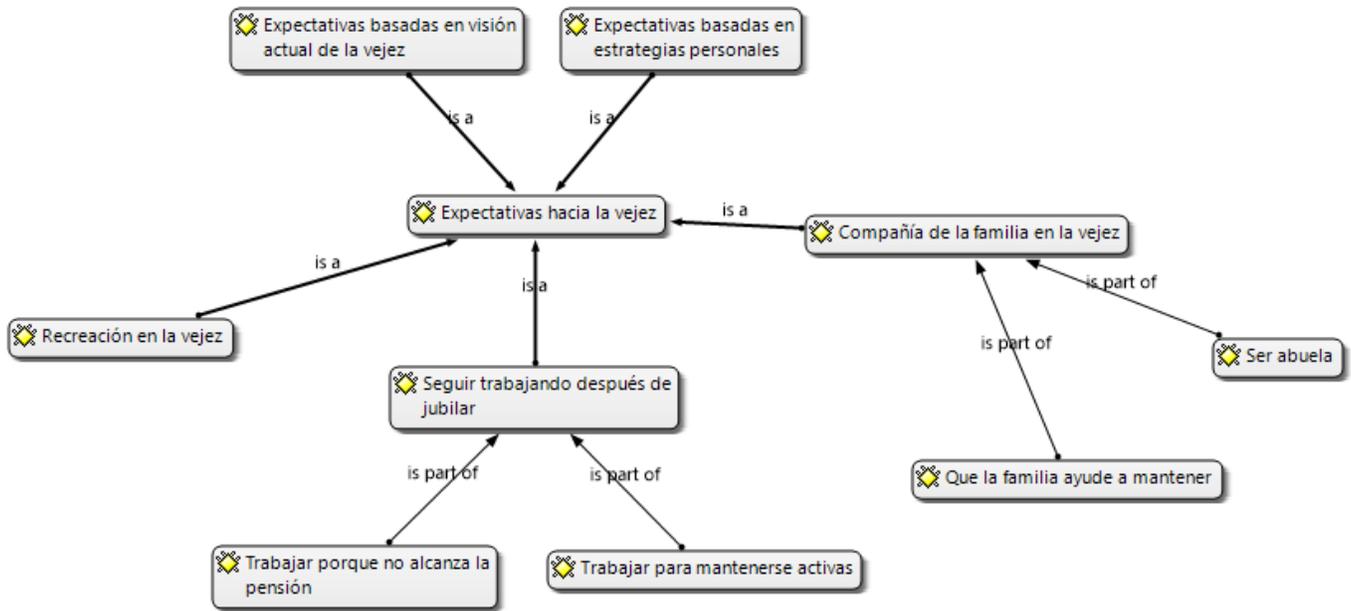
2.1 Visión del sistema



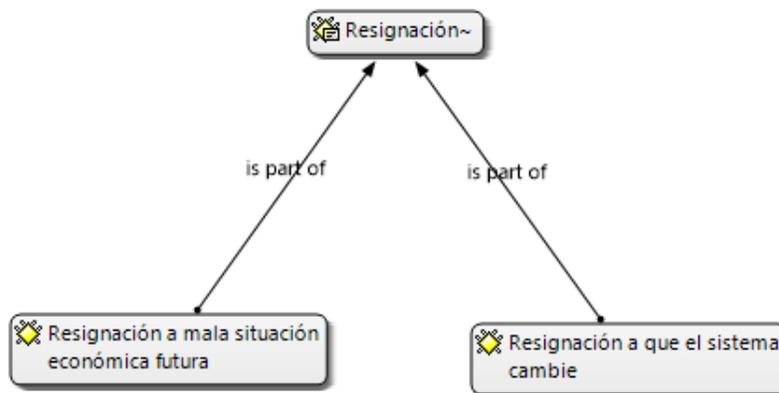
2.2 Estrategias



2.3 Expectativas hacia la vejez



2.4 Resignación



2.5 Presentismo

